

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 06 de Abril del 2021, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Manuel Yáñez Olave**, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
 - **SRA. VIVIANA VEGA CORTES**
 - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
 - **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :

- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de Enero de 2021.
- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de Enero de 2021.
- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de Enero de 2021.
- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 02 de Febrero de 2021.
- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 03 de Febrero de 2021.
- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 04 de Febrero de 2021.
- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 02 de Marzo de 2021.

2. Informe situación actual Proyectos de Alcantarillado Rural sectores Huilquilemu y Panguilemo.

3. Acuerdo para aprobar Aporte Municipal de M\$200.000.- (doscientos millones de pesos), para el cofinanciamiento de la ejecución del Proyecto “Construcción Soluciones Sanitarias Huilquilemu, comuna de Talca”, código BIP 20.152.723-0, distribuido de la siguiente forma :

- Año 2021 : M\$100.000.-
- Año 2022 : M\$100.000.-

4. Acuerdo para aprobar ejecución del Proyecto denominado “Construcción SS.HH. Públicos Plaza Cienfuegos, Talca”, a través de la modalidad Administración Directa, el cual es financiado con recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal /Emergencia. Encargado don Eduardo Lobos.

5. Acuerdo para aprobar Traslado de las Patentes ROL 42251 y 42252, de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Mervin Julio Ferrada Ale, RUT: 5.148.845-8, ubicado en calle 11 Oriente Nº 1473, y se traslada a calle 5 Oriente Nº 946, Local 3, de esta ciudad.

6. Acuerdo para aprobar complementación del Programa de Mejoramiento de Gestión - PMG 2021.
7. Acuerdo para autorizar mecanismo de Trato Directo y cancelación a Gonzalo Andrés Tapia Quezada, RUT: 14.017.939-6, por un monto total de \$42.936.985.- IVA incluido, para la ejecución del Proyecto Implementación de Reductores de Velocidad, Señalética e Iluminación Peatonal, Barrio Abate Molina – Costanera.
8. Acuerdo para otorgar Subvenciones.
9. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación Servicio de Reparación y Mantenimiento de vehículos DAEM, 2º llamado”. ID: 2295-3-LE21, financiada con cargo al Presupuesto del Departamento de Administración Educación Municipal.

SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE : En el nombre de Dios se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, martes 6 de Abril, es el acuerdo para aprobar las siguientes actas de Concejo de las Sesiones Ordinarias del 5, 12 y 19 de Enero, del 2, 3 y del 4 de Febrero y la del 2 de Marzo, las que se remitieron a los señores concejales.

SR. MANUEL YAÑEZ : Apruebo.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Apruebo.

ACUERDO N°073	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales;, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa y Sixto Gonzalez ; Actas de Concejo de las Sesiones Ordinarias del 5, 12 y 19 de Enero, del 2, 3 y 4 de Febrero y la del 2 de Marzo del 2021.
----------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto siguiente es el informe de la situación actual de los Proyectos de Alcantarillado Rural sectores Huilquilemu y Panguilemo.

SRA. VERONICA REYES : Expone lo siguiente :

PROYECTO CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS HUILQUILEMU



ESTADO DEL PROYECTO



16.05.2017	Contratación de la Primera Etapa TRATO DIRECTO de la obra: "PARALELISMO Y ATRAVIESO DE ALCANTARILLO RUTA CH 115." a la empresa administradora de la faja vial, CONSTRUCTORA VALKO.
13.07.2018	Decreto que prueba el acta de recepción provisoria de la obra "PARALELISMO Y ATRAVIESO DE ALCANTARILLO RUTA CH 115."
Segundo semestre 2018 y primer semestre 2019	Posterior a la construcción, se realizaron tres licitaciones, la primera revocada por no presentarse oferentes en la visita a terreno, y las otras dos siguientes desiertas por no presentarse ofertas en las licitaciones.
Segundo semestre 2019	Se solicitó al Intendente autorización para realizar trato directo. Se realizó este proceso pero no se recibieron ofertas.
Noviembre 2019	Visto lo anterior se realizó evaluación del proyecto, el cual fue autorizado donde se recomendó favorablemente el aumento de la Obra Civil del Proyecto por M\$2.610.574 (valor incluye el trato directo realizado).

ESTADO DEL PROYECTO



Primer semestre 2020	Posterior a la crisis social y con Pandemia Covid 19 ascendente, se realiza nueva licitación con cierre y apertura de oferta 16.04.2020, cuya oferta superó el 27% del presupuesto recomendado. El Gobierno autoriza adjudicación.
Segundo semestre 2020	Se realiza nueva licitación con cierre y apertura de oferta 16.12.2020, cuya oferta superó el 29% del presupuesto aprobado según Convenio. El Gobierno revisa y evalúa la sugerencia de Adjudicación enviada por el municipio previo envío a reevaluación Mideso consultando extraoficialmente la posibilidad de un aporte por parte del municipio.
Primer semestre 2021	Gobierno solicita a MIDESO reevaluación del proyecto, el cual fue autorizado y recomendado favorablemente "RS" con el aumento de la Obra Civil del Proyecto por M\$3.487.148 (valor incluye el trato directo realizado) . El valor anterior permite adjudicar la sugerencia propuesta por el municipio pero también considera un aporte municipal que debe ser Aprobado por el Honorable Concejo. Actualmente se encuentra en Contraloría la tramitación de la Modificación de Convenio de Transferencia de recursos entre el Gobierno Regional y la Ilustre Municipalidad de Talca.



- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Cuánto es el total aprobado por el Gobierno central.
- SRA. VERONICA REYES** : El Gobierno central nos aprobó costos de hoy día 3 mil 487.148.- el proyecto tiene un costo total que se suma, en esos 3 mil 400 están aprobado los mismos 500 que hicimos anteriormente en el Trato Directo.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Mas los 200 que vamos a aportar nosotros.
- SRA. VERONICA REYES** : Ahí están incluidos los 200 de nosotros.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Perfecto, esa es la duda que tenía. Gracias.
- SRA. VERONICA REYES** : Exactamente el total del proyecto final son 3 mil 583.619. Y ahí de esos 3 mil 500, nosotros aportaríamos 200.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Perfecto, muchas gracias.

SRA. VERONICA REYES : Yo lamento que no esté Viviana ni este Sixto, que siempre ellos eran los que pedían que hiciéramos la exposición.

SRA. VIVIANA VEGA : Señora Verónica, estoy aquí, estoy escuchando.

SRA. VERONICA REYES : Ah, qué bueno Viví.

SR. SECRETARIO : Y Sixto también.

SRA. VIVIANA VEGA : Sí, bueno. Voy hablar, señora Verónica, habíamos hablado a finales de enero, estoy muy contenta porque por fin llegamos a este acuerdo, sin dejar de meditar que realmente esto es un parto, y la gente lo está esperando, hay mucha presión de todo el sector rural donde se va a hacer el alcantarillado, y a seguir trabajando y procurar hacer rápido esta tremenda inversión y con la ayuda del Gobierno Regional. La duda que tenía yo era 700 millones adicionales. Eso me quedó la duda por qué ellos colocan esos 700.

SRA. VERONICA REYES : Lo que pasa es que nosotros de llegar de los 2 mil 600 a los 3 mil 487 son como 900 millones. Entonces ellos nos aprobaron 700 y nosotros ponemos 200.

SRA. VIVIANA VEGA : Ya.

SRA. VERONICA REYES : Porque en el fondo ese es el valor de las obras civiles, porque hay gastos administrativos, asesoría de consultora, etcétera. Entonces el costo real que tenemos ahora para poder adjudicar es el costo de las obras civiles, y las obras civiles es por el total que ustedes tienen ahí en la pantalla y el valor que nosotros teníamos anteriormente eran los 2 mil 600. La diferencia entre ambos era lo que había que solventar. Pero el Gobierno Regional nos dio 700 y algo.

SRA. VIVIANA VEGA : Ya, eso era y muchas gracias, señora Verónica.

SRA. VERONICA REYES : Alguna otra consulta. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : **Bien, vamos a seguir con el segundo punto porque está relacionado con el primero, así es que si queda alguna consulta o alguna duda lo pueden plantear en el punto tercero, que es el acuerdo para aprobar el aporte municipal de 200 millones de pesos para el cofinanciamiento de la ejecución del Proyecto Construcción Soluciones Sanitarias HUILQUILEMU, comuna de Talca, distribuido de la siguiente forma : Año 2021 : M\$100.000; Año 2022 M\$100.000.-**

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Solamente una consulta a la señora Verónica. Me imagino que esto es para todos los trámites que después hay que hacer, porque para eso se va a entregar 100 millones el 2022, señora Verónica.

SRA. VERONICA REYES : Lo que pasa es que la construcción del proyecto, si se adjudica ahora en mayo o junio, y parte, debe ser mínimo 12, 14 meses. Entonces nosotros cubrimos, vamos a pasar por el 22. Entonces nosotros, como nuestros recursos, no son tan, digamos, auspicioso. En el fondo, lo que nosotros vamos a hacer es aportar el 50 por ciento un año y el otro 50 por ciento el otro año. Y eso tiene que quedar en el recuerdo de ustedes para cuando aprobemos el próximo Presupuesto 22 que ya tenemos un compromiso dentro de un aporte municipal.

SR. SECRETARIO : Viviana, aprueba.

SRA. VIVIANA VEGA : Perdón. Apruebo.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, muy clara la explicación de la señora Verónica, yo creo que quedan clarito todos los puntos, los gastos y todo. Me parece muy bien y apruebo porque era una gran necesidad a la comunidad y los vecinos del sector.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Mis dudas, cuándo empiezan hacer esta ejecución del proyecto, señora Verónica.

SRA. VERONICA REYES : La ejecución del proyecto. Nosotros tenemos que esperar que vuelva de la Contraloría la aprobación de la modificación del convenio y una vez que está adjudicado y firmado el contrato, se entrega terreno. Yo espero, espero dentro del mes de mayo, a fines de mayo porque la Contraloría se demora de repente 30 días y todo eso, más la firma del contrato, etcétera.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, primero que nada, yo me alegro mucho por el sector de HUILQUILEMU, porque la comunidad hace muchos años que está esperando con ansias este proyecto y la verdad es que es una necesidad más que un derecho, es una necesidad, para estar en igualdad de condiciones. Son muchos años los que han esperado y yo me alegro mucho porque este proyecto hace mucho tiempo que se estaba esperando y por fin ya esto es una realidad y obviamente que lo voy a aprobar.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, gracias, buenos días a todos. Bueno, yo creo que esto es como un poco como la deuda histórica de los profesores. Ha sido una larga agonía de esa comunidad que yo no sé si ahora señora Verónica esto está licitado y si aprobamos esto significaría que cumpliendo con todos los documentos administrativos se pondría en ejecución la obra.

SRA. VERONICA REYES : Así es, nosotros esperando que vuelva el documento de la Contraloría, la licitación va a pasar por ustedes y ustedes lo aprueban, porque en este momento el convenio dice que primero va al Gobierno Regional y después como todos los proyectos financiados por ellos vuelven y ustedes adjudican la obra finalmente, pero como hay una modificación de este convenio, tenemos que esperar que la Contraloría vise eso primero y de ahí nosotros vamos a pasar por un concejo la aprobación de la adjudicación que ustedes van a aprobar.

SR. VICTOR INZULZA : Claro, porque tal como lo ha descrito también usted en forma bien didáctica, nos ha pasado que anteriormente se han tenido los recursos y ha llegado el momento de licitar y no hubo oferentes o propusieron montos muy superiores y ojalá no nos pase lo mismo de nuevo.

SRA. VERONICA REYES : Don Víctor, el tema es que ahora es distinto porque ahora está licitada y vamos a adjudicar. Entonces nos faltaban los recursos y ahora con estos montos aprobados nosotros ya no tenemos que volver a licitar, vamos a adjudicar. Entonces ya estamos en el último instante como para que la cosa termine siendo realidad.

SR. VICTOR INZULZA : Perfecto. Entonces yo creo que lo menos que podemos hacer es ser solidario, puesto que ya hay vecinos que ya partieron con la esperanza de tenerlo. Así que yo me alegro y apruebo con mucho agrado por toda esa comunidad importante para Talca.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Muy buenos días. Yo en realidad estoy muy contento de que una necesidad tan sentida por la comunidad hoy día vaya a tener un resultado efectivo. Como bien dice Verónica en realidad esto es mucho más cercano porque no es que se vaya a licitar, sino que se va a adjudicar con lo que nosotros estamos aprobando. Por tanto, nuestra aprobación es fundamental y por eso mismo yo estoy completamente de acuerdo en aprobar para que este proyecto se haga realidad. Considerar que el alcantarillado hoy día es un bien necesario y de primera necesidad. Hoy día no podemos tener lugares que no cuenten con una buena red de tipo sanitario, o sea, completamente de acuerdo. Felicidades, creo que había que llegar a estos acuerdos, había que buscar una alternativa para tener una licitación que diera la posibilidad de ejecutar un proyecto de tan gran envergadura. Así que felicidades y yo apruebo.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, super optimista porque espero que no haya una cuarta modificación del presupuesto. Definitivamente vamos a dar gracias a esta anhelada iniciativa de la gente del sector HUILQUILEMU, prácticamente un sector bien amplio, son cientos de personas que esperan la realidad de este proyecto. Definitivamente mejorará su calidad de vida y no más a los fosos séptico en nuestra parte rural de Talca. Estamos en un siglo que está plenamente desarrollado y todavía nosotros tenemos personas que viven con este tipo de fosos. Entonces feliz y super contento y super optimista

porque creo que ya el presupuesto está bien cuadrado y esperar que se empiece a ejecutar y cuando empiece a ejecutarse yo creo que todos vamos a estar contento. Estemos o no estemos en el concejo. Apruebo con mucho agrado señor presidente.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Buenos días a todos, un agrado saludarlos. Bueno, primero que nada, quiero agradecer la presentación Verónica por una ayuda memoria para todos los que estamos en este concejo y me alegra mucho que ya esto esté en Contraloría, y que ojalá Contraloría lo devuelva a la brevedad posible para que la comunidad y la ciudadanía en general pueda que se logre este objetivo. Un proyecto anhelado por muchos en el sector rural y me pone contenta y feliz. Yo tengo súper claro que ustedes como profesionales del área de Secplac han estado siempre pendiente de esto y agradecerles el en forma muy personal, lo que han hecho, lo que se ha preocupado de estar reunido también con la comunidad para que esto avance y que se logre el objetivo. Así que en lo personal muchas, pero muchas gracias a todos los profesionales que trabajaron en este proyecto y esperar, porque ya en mayo o junio se esté ejecutando este anhelado proyecto para la comunidad y nunca es tarde para avanzar. Así que vuelvo a agradecer lo que han hecho y espero de mucho agrado y de todo corazón de que, de una vez por todas sigamos avanzando y que esto no se preste para que sea utilizado de mala forma, egoístamente en situaciones que no corresponde. Así que apruebo y feliz de hacer esta aprobación. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, tengo problemas de conexión. Si, yo me abstengo don Yamil porque no alcancé a escuchar la exposición completa. Tengo pésima señal.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : A mí me gustaría que me dieran el contexto, yo alcancé a escuchar, he tenido tremendos problemas de conexión, pero alcancé a escuchar la exposición sobre HUILQUILEMU. No sé si estamos discutiendo o tratando la misma temática en este momento. Después me perdí tratando de conectarme.

SR. SECRETARIO : Sí, el punto que se está viendo Sixto, es el punto tercero respecto al aporte municipal para el cofinanciamiento de la Construcción Soluciones Sanitarias de HUILQUILEMU, que es el punto tercero, con los aportes de 100 millones para este año y 100 millones para el 22.

SR. SIXTO GONZALEZ : O sea el aporte de 200 millones para adosar al proyecto que está aprobada por el GORE respecto a la construcción de las soluciones sanitarias de HUILQUILEMU, a eso se refiere. Ya, pero yo igual recién quería hacer una consulta. No sé si la hicieron, lamento mucho este sistema de reuniones que tenemos y lamento que todavía estemos de esta forma, después de más de un año, porque finalmente no estamos recibiendo la información como corresponde y tampoco estamos aportando como debíamos aportar. Pero la pregunta mía era si este financiamiento y esta decisión de seguir adelante con el proyecto, que es tan anhelado y que viene de tantos años, el ideal sería que todo funcione, porque hasta ahora uno tiene hartas dudas, porque han salido tantas piedras en el camino, se ha dilatado tanto este proyecto, ha sido tanta la espera para la gente de ese sector. Me gustaría saber cuáles son los plazos posteriores a una adjudicación definitiva. Cuánto tiempo demoraría la comunidad en poder tener acceso a este vital proyecto.

SRA. VERONICA REYES : Estaba consultando el plazo de la licitación. Estábamos viendo Sixto, que, si todo fluye, debería ser mayo, a fines de mayo, estar entregando terreno, el plazo de ejecución dice 14 meses pero tenemos el invierno entremedio, etcétera, etcétera. En todo caso, pensemos en un plazo adicional por cualquier emergencia o algo unos 18 meses, porque además la misma pandemia de repente hace que la empresa pueda tener que detenerse, en fin, 14 el plazo que se adjudicaría.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y lo otro que estoy pensando, porque como hemos tenido tantas frustraciones, que este tipo de conversación, este tipo de discusiones, la hemos tenido en muchas oportunidades. Yo participo en estas conversaciones. He sido parte también de algunas gestiones con la comunidad de HUILQUILEMU, con los primeros dirigentes que existían ahí. Esto viene de mucho más atrás, no del año 2015, viene de antes, donde se empezaron a formalizar las gestiones, fue a partir del año 2014, pero hemos tenido tantos desencuentros, tantas situaciones que no se han concretado y que han dilatado y ha frustrado a la gente. Entonces de repente queda la sensación de que se pierde la credibilidad y no todo el mundo está pensando que esto va a llegar a buen puerto, sino que va a aparecer un nuevo

obstáculo, un nuevo problema. Entonces, ustedes han previsto qué situaciones anormales se podrían nuevamente asomar en el camino y que puedan impedir que este proyecto finalmente se concrete para tomar las medidas, todos los recaudos necesarios para que dé una vez por todas tengamos la certeza definitiva y no lo encontremos en estas conversaciones, discusiones, análisis, etcétera, que ya tantas veces la hemos hecho y que finalmente la seguimos haciendo porque no hay una respuesta final. Hoy se ha considerado todas las aristas posibles para esta situación, para resolverla y que no tengamos nuevamente que juntarnos a discutir la temática.

SRA. VERONICA REYES : Bueno, yo creo que asegurar que se han tomado en cuenta todas las aristas Sixto en la vida es muy difícil poder asegurarlo, porque es lo que estamos ahora nadie lo habría pensado, pero si yo puedo decir que esta vez vamos a adjudicar la propuesta porque ya está licitada, los recursos que faltaban están aprobados y en la medida que ustedes aprueben los 200 millones queda cerrado el capítulo de recursos y ahora sería solamente parte administrativa. Ahora, si tenemos problemas de invierno o tenemos problemas de paralizar la obra porque la pandemia, tenemos que disminuir la movilidad como estamos en este minuto. Bueno, son cosas que más que eso no debíamos tener, porque ya la empresa hizo su estudio, presentó su oferta y en el fondo está considerando todas las exigencias. No sé, yo eso podría asegurar. Vamos a adjudicar y la empresa va a hacer su proyecto, de ahí en adelante yo no podría decir que pudiéramos tener otro problema como lo que estamos viviendo. Técnicamente no debiera haber.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, eso es lo que todos deseamos, porque la verdad es que es un tema cansador, es cansador, tantas veces que hemos ido a esos lugares a ver, a recibir también la inquietud de la gente y es frustrante de repente incluso llega a dar como un poco de vergüenza ajena en realidad, porque hemos estado siempre pendiente y tratando de ayudar a gestionar, pero que se siga dilatando la verdad, yo creo que definitivamente no vamos a estar tranquilo de todas maneras y la comunidad tampoco hasta que no se estén concretando los trabajos. Yo creo que hasta ahí se va a disipar este manto de duda que se ha apoderado de toda esta comunidad, pero para poder avanzar por supuesto que estamos de acuerdo que hay que aprobar este pequeño cofinanciamiento por parte del municipio, en ese sentido no nos podemos perder. Solo desear que esta cosa de una vez por todas se concrete y que se tomen todas las medidas por parte nuestra, pero absolutamente todas, para que no sometamos a la comunidad a una nueva desilusión, una frustración, que yo creo que a esta altura es absolutamente previsible y no cabe el espacio para una nueva situación de ese estilo. Así que apruebo.

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. PRESIDENTE : Participé en una de las reuniones. La vi bastante tensa. Me alegro mucho que ahora esto haya llegado a buen fin y que una vez por todas esta comunidad reciba lo mismo que esperamos para otras. Por lo tanto, yo aplaudo y me alegro enormemente que esto haya llegado a buen fin. Apruebo.

SR. SECRETARIO : Bien.

SRA. VERONICA REYES : Muchas gracias. Ahora está la exposición de Panguilemo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Verónica, disculpe, señor secretario. Quisiera entregar mi voto a favor al punto que acabamos de votar. Yo me abstuve, porque no había alcanzado a llegar cuando iniciaron la exposición. Sin embargo, todos los antecedentes nosotros los teníamos. Es un punto que nosotros conocemos hace mucho tiempo y que en lo personal he estado bastante al pendiente. Entonces no puedo abstenerme si conozco el tema, así que yo quiero consignar ahí mi voto de aprobación para el punto anterior, señor secretario.

ACUERDO N°074	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Hernando Duran, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Sixto Gonzalez y Hernán Astaburuaga ; Aporte Municipal de M\$200.000.- (doscientos millones de pesos), para el cofinanciamiento de la ejecución del Proyecto “Construcción Soluciones Sanitarias HUILQUILEMU, comuna de Talca”, código BIP 20.152.723-0, distribuido de la siguiente forma : Año 2021 : M\$100.000.- Año 2022 : M\$100.000.-
----------------------	--

SR. SECRETARIO : Muy bien. Verónica.

SRA. VERONICA REYES : Loreto Ramírez es la Encargada del programa, hará la exposición del Proyecto Panguilemo, los dejo con ella.

SRA. LORETO RAMIREZ : Expone lo siguiente :



ESTADO DEL PROYECTO



30.06.2011	El proyecto fue contratado a la Consultora CYC Ingenieros Civiles Ltda.
Segundo semestre 2017	Una parte del Diseño fue objetada por la fuente de financiamiento por el alto costo que involucraba realizar la Obra Civil de la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS (PTAS) en el terreno Municipal
Segundo semestre 2018	Se logra concretar la compra de un terreno factibilidad para la construcción de la Obra Civil para la PTAS.
Primer semestre 2019	Se realiza modificación de contrato que incorpora la Modificación y Actualización del diseño de la Alcantarilla con la Consultora El consulto no se hace cargo de la encuesta a población realizada el año 2012.
Segundo semestre 2019	Se obtiene RESOLUCIÓN FAVORABLE DE APROBACIÓN DE LA SEREMI DE SALUD DEL MAULE del Alcantarillado.

ESTADO DEL PROYECTO



<p>Segundo semestre 2019</p>	<p>Se comienza a recopilar antecedentes del Mejoramiento y Ampliación de las Redes de Agua Potable cuyo mandante fue Nuevo sur probado por esta entidad del Año 2010, <u>debido a que resulta necesario el mejoramiento de la red de agua potable para la adecuada funcionamiento del sistema de alcantarilla por</u> existieron 64% de pérdida de este recurso</p>
<p>Primer semestre 2020</p>	<p>Se obtiene RESOLUCIÓN FAVORABLE DE APROBACIÓN DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ALCANTARILLADO.</p>
<p>Segundo semestre 2020</p>	<p>Se obtiene MINUTA TÉCNICA DOH, que indica FACTIBILIDAD DE RECURSO DE AGUA POTABLE RURAL . El Consultor C Y C Ingenieros entrega la Evaluación Económica del proyecto de Alcantarilla de acuerdo a los requisitos sectoriales Se concretó el levantamiento de encuesta a la población realizada por DIDECO para completar y actualizar antecedentes de la encuesta año 2012. Se obtiene certificado de la DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS que indica que el PROYECTO DE APR ESTÁ APROBADO.</p>

ESTADO DEL PROYECTO



<p>Primer semestre 2021</p>	<p>Se emite RESOLUCIÓN FAVORABLE DE APROBACIÓN DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL PARALELISMO Y ATRAVIESO DEL AGUA POTABLE POR LA CARRETERA 5 SUR.</p> <p>Actualmente se está trabajando con el APR de Panguilemo para localizar e incluir 112 personas ubicables en el momento que realiza encuesta DIDECO, verificando y cruzando datos con el RSH entregado por DIDECO, para la asignación del beneficio a los vecinos más vulnerables de acuerdo a los requisitos sectoriales.</p> <p>Se estima postular la iniciativa de inversión a solicitud de recursos dentro del mes de Abril 2021, bordeando el presupuesto total aproximado de M\$ 5.900.000.</p>
------------------------------------	--

Cuadrante Proyecto





SR. SECRETARIO : Concejales, dividimos el punto 2, en dos presentaciones, una de HUILQUILEMU e inmediatamente la conectamos con el punto tercero, también en una exposición y si hay algunas consultas.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sí, específicamente, yo fui el que estaba más preocupado de solicitar un informe respecto a la temática de Panguilemu, porque también esto se arrastra desde hace mucho tiempo. Quizás HUILQUILEMU ha sido más visible la problemática, porque ha habido quizás más movimiento también por parte de los habitantes del sector. Pero el caso de Panguilemu, ahí mismo lo refleja el informe que a partir del año 2011 se comenzó a trabajar el diseño por parte de una consultora y pasaron muchos años. Por eso me llama la atención del 2011 al 2017, qué se hizo ahí, esa es la pregunta, finalmente eso fue desechado. Pero porqué pasó tanto tiempo entre esta fecha, y al parecer se retoma esta idea de sacar adelante el proyecto.

SRA. LORETO RAMIREZ : Bueno, de acuerdo a todos los antecedentes, porque yo ingresé en el año 2017 a trabajar en el primer semestre, a trabajar acá en la municipalidad, de acuerdo a toda la información recopilada, se trabajó en el proyecto, pero hubo varias modificaciones. Hubo cambio de la modalidad también de la planta de tratamiento y todo esto demora en la tramitación en los servicios. Lo último, por dar como ejemplo, estuvo un año en el Servicio de Salud en revisión de todo el proyecto relacionado de sanitarios. Estos proyectos son de una larga data y lamentablemente tiene, o sea, es bueno y malo, tiene mucho detalle, mucho detalle que no es fácil la revisión.

SR. SIXTO GONZALEZ : No, yo entiendo, pero se supone que desde 2011 adelante hasta el 2017 fue una etapa de diseño no tenía mayores complejidades, pero por lo que tengo entendido, después eso se desechó y se retomó de otra forma. Efectivamente, después vienen todos los trámites administrativos del proyecto, vienen las resoluciones, la espera, las observaciones, etcétera, etcétera. Pero a mí me resulta raro, del 2011 al 2017 prácticamente no hubo ningún avance. Pero bueno, eso ya va a pasar a la historia entre otras cosas que se han dilatado de una forma inexplicable cuando se trata de sectores rurales especialmente, que quedan como bien al margen, bien rezagado respecto a las políticas municipales, eso no debiera ser así, pero me gustaría saber dónde se van a postular estos recursos, estamos hablando ahí de 4 mil 900 millones de pesos, si no me equivoco, no me recuerdo.

SRA. LORETO RAMIREZ : Si, 5 mil 900, está realizada la ficha ID y son recursos que van hacer solicitados al FNDR, ya está en conocimiento el Gobierno Regional.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ya, y eso para cuando se prevé que pueda ser.

SRA. LORETO RAMIREZ : Esta solicitado para este año 2021. Quiero aclarar algo. No es que sean 5 mil 900 valor cerrado. Es aproximado el valor, porque estamos en este momento, como les decía, estamos viendo los beneficios que va a recibir la gente y eso va a variar, puede aumentar o disminuir un poco, pero dentro de ese rango es el valor.

SR. VICTOR INZULZA : Me permite una consulta. Bueno, la consulta precisa es la siguiente. Me imagino que aquí debe haber un equipo técnico, que gestiona la solicitud y con todos los fundamentos del caso y como estos son recursos del Gobierno Regional, el Gobierno Regional pudiera no considerarlo prioritario. Por tanto, yo creo que los fundamentos que se deben presentar junto con el costo del proyecto debieran ser, no sé, respaldado también por el Concejo y por quien sea, nosotros sabemos que en el Gobierno Regional tenemos Consejeros Regionales que son de distintos lugares de la región y casi siempre luchan por los proyectos de su sector. Por tanto, yo creo que sería importantísimo conocer los detalles del proyecto presentado y también la recomendación que se hace con todo el tiempo de espera. Porque es insólito que en estos tiempos donde la tecnología ha mejorado enormemente, que se demore tanto, por ejemplo, en darle el visto bueno o no a los proyectos, porque si no hay recursos que se diga claramente. Pero yo creo que no podemos, como jugar un poco con la esperanza de las personas, los temas de urbanización, en este caso de agua potable y de alcantarillado, son prioritarios para toda comunidad.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Buenos días, señora Loreto. Estas 105 familias que faltan encuestarse, lo entendí así, sin ellas no se puede hacer el proyecto porque ellas también van a tener como una especie de subsidio hacia el alcantarillado.

SRA. LORETO RAMIREZ : Claro, son 102 familias.

SRA. VIVIANA VEGA : Esto lo quiero entender de esta manera, la persona cuando se hace el alcantarillado, parte de la de la puerta de la casa, perdón, de la puerta de la reja. Eso es lo que se subsidia, que llegue a la casa.

SRA. LORETO RAMIREZ : Bueno, a ver. Quiero explicar, uno de los requisitos que nos solicita el Ministerio de Desarrollo Social es que se haga la encuesta a todo el sector que está en estudio, a Dideco no encontró, no localizó a 120 personas, 120 personas que en este momento nosotros la estamos trabajando con la APR de Panguilemo Unido, que ellos conocen bien a su gente, prácticamente eso ya lo tenemos casi listo. Los beneficios que recibe la gente, deben estar dentro del porcentaje que se exige en MIDESO, que es un rango social más vulnerable. Los beneficios que se da en este caso es la conexión del baño y de la cocina por el interior del sitio, ósea, estamos, el cerco y yo ingreso por su sitio y le conecto el baño y la cocina. Ese es el beneficio que antiguamente se llamaba interconexión. Bueno, ese es uno, y el otro beneficio es el de construirle a la familia que no tenga ni baño ni cocina, de construirle la caseta sanitaria de baño y cocina. Por eso es sumamente importante tener el 100 por ciento de la encuesta, saber la gente que está más vulnerable, saber quién efectivamente necesita este tipo de beneficio, porque tenemos también gente que puede pagar este trabajo, que después que se termine el proyecto se pueden conectar a través del APR. Ahora lo importante es tener localizada a toda la gente, porque si uno localiza a toda la gente, va a tener localizado también todos los sitios. El proyecto considera las conexiones de UD, la UD es la unión domiciliaria que llega hasta el cerco. Estamos hablando de lo público, de la calle hasta el cerco, considera la UD a todos los sitios, independiente del beneficio que tenga del cerco hacia adentro, que es la interconexión, como se llamaba antiguamente. No sé si me explico.

SRA. VIVIANA VEGA : Sí. Tengo que hacer esta pregunta, son dos cosas que tengo la duda. Por qué se tuvo que hacer con la de Dideco si no son especialista o es una asistente social que tiene que hacer eso.

SRA. LORETO RAMIREZ : Si la verdad es que el proyecto contratado del año 2011 a la consultora C. Y C., ellos hicieron la encuesta en esos años y esa encuesta que se hizo estaba incompleta y en esos años se canceló y estaba incompleta, independiente de eso, ya había que actualizar esa encuesta y el trabajo de encuesta lo puede hacer cualquier persona teniendo claro qué campos se van a encuestar, en este caso las empresas consultoras que hacen estos proyectos están capacitadas para hacerla. Y en este caso, como el consultor dijo, se lavó las manos y dijo yo no voy a hacer la encuesta porque el trabajo que se tiene que hacer es enorme, se solicitó por la Secretaría apoyo a la Dideco, quien nos apoyó con un equipo de más de 20 personas en hacer la encuesta a toda la gente. La inducción para hacer la encuesta la hizo la suscrita.

SRA. VIVIANA VEGA : La otra consulta, señora Loreto es qué pasa con las familias que tienen dos casas, que vive el familiar, o sea son independientes, vive el hijo o el nieto y hay algunas casas que tienen en su sitio tres casas. Cuál casa se toma en cuenta.

SRA. LORETO RAMIREZ : Claro, el Ministerio de Desarrollo Social tiene bien clara las normas, que son las normas Nick, y los beneficios se entregan a los terrenos que tienen un Rol. O sea, si en ese sitio hay cinco casas, yo le voy a poder entregar solamente el beneficio de interconexión a una casa, ese es el beneficio. Pero eso no significa que ellos más adelante se puedan conectar al alcantarillado, porque ellos van a obtener alcantarillado que va a pasar por fuera de su casa, por el frente de su casa. Ahora lo importante es recalcar a la gente, yo antes de la pandemia yo hice reuniones en Panguilemo, lo importante es que la gente de la comunidad empiece a asociar su terreno. Porque iniciándose el saneamiento del terreno, va a permitir que en el momento que se construya se pueda dar un beneficio. En el proyecto siempre se entrega un rango, uno dice, tantas UD, tantas conexiones públicas deben ser y se coloca un rango estimado para los futuros que tenga regularizado su terreno.

SRA. VIVIANA VEGA : Ya, muchas gracias señora Lorena.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Don Yamil, una consulta, señora Loreto cuánto es la población beneficiada.

SRA. LORETO RAMIREZ : Estamos hablando más menos de mil 600 a mil 700 personas.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, ojalá se pueda concretar este proyecto.

SRA. LORETO RAMIREZ : Estamos trabajando para que salga. Gracias.

SR. SECRETARIO : Bien, pasamos al punto cuarto que es el acuerdo para aprobar ejecución del Proyecto denominado “Construcción SS.HH. Públicos Plaza Cienfuegos, Talca”, a través de la modalidad Administración Directa, el cual es financiado con recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal /Emergencia. Encargado el funcionario don Eduardo Lobos. Quién expone de Secplan.

SR. SECRETARIO : Bien, mientras toma conexión el expositor de este punto pasamos al punto quinto, que es el acuerdo para aprobar Traslado de las Patentes ROL 42251 y 42252, de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Menvin Julio Ferrada Ale.

SR. IGOR LEYTON : Buenos días, señor presidente, señores concejales, señor secretario. Les comento que como bien hacía la presentación don Yamil, esta es una solicitud de traslado de una patente de giro Restaurant Diurno y Nocturno a las 5 Oriente 946, local 3 y este local estaba en la 11 Oriente 1473.

SR. SIXTO GONZALEZ : Igor, dónde estaba esta patente y el lugar donde se traslada.

SR. IGOR LEYTON : Si, bueno, como bien decía estaba en la calle 11 Oriente 1473 y se traslada a la 5 Oriente 946, Local 3. Esa es la ubicación donde va a funcionar actualmente este local, cuenta con el informe aprobado de la Dirección de Obras, que es el uso de suelo, cuenta con la resolución autorizada por la Seremi de Salud, el informe favorable de la Ley de Alcoholes y la opinión de la Junta de Vecinos Talca Centro N° 1 que entrega una opinión favorable. Dicen que no existen reclamos por el funcionamiento de dicho establecimiento y se entregó una opinión favorable para el funcionamiento de éste. Hace poquito habíamos autorizado un traslado de una patente de cerveza a este local y ahora estamos autorizando el traslado de Restaurant a este local. Esto es al interior de esta galería.

SR. SIXTO GONZALEZ : Igor, y qué permite esta patente.

SR. IGOR LEYTON : El Giro Restaurant definido por la ley permite lo que es el alimento acompañado de alcohol. O sea, yo no puedo consumir, por ejemplo, un trago bien chileno, por ejemplo, si yo me quiero ir a tomar una piscola, por decirlo, sola, no puedo. O sea, tengo que estar consumiendo un alimento para poder servirme un trago.

SR. SIXTO GONZALEZ : Esto no es salón de baile tampoco ni espectáculo.

SR. IGOR LEYTON : No, no permite, generalmente la gente lo que utiliza es la música ambiente.

- SR. SECRETARIO** : Quiero que revisen los micrófonos. Bien, Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Bueno, es para mí es complicado. La ley nos dice que tenemos que aprobar, porque cumple con todo, pero este caballero en la esquina de ahí, cerquita de ahí se le cerró un local por todos los problemas que conlleva el local que tenía. Espero que ahora no tengamos problemas. Hasta el momento no se puede saber porque estos locales están cerrados, pero si para mí es preocupante porque el historial de la compra de las patentes que este señor ha tenido no ha sido satisfactorio en el comportamiento. La ley dice que tenemos que aprobar. Así que yo voy aprobar, pero pongo esa salvedad porque cambió de un lugar que dice la 11 Oriente. Le quería preguntar a Igor, esta patente no era de él. Él la compró o tenía otro dueño hasta hace poco.
- SR. IGOR LEYTON** : Señora Viviana, él tramitó la patente en la 11 Oriente y ahora la está trasladando. El no hizo una compra de esta patente.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Ya, eso nada más. Voy aprobar.
- SR. SECRETARIO** : Claudia.
- SR. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, considerando los antecedentes y lo expuesto por Ígor, considero que hay que aprobar y si en algún minuto se incurriera en alguna falta, obviamente después viene el punto de ver si se renueva o no. Por lo tanto, por el momento apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno, lo expuesto por Igor está más que claro, están con todas las exigencias correcta y no tendría porque no aprobar y lo apruebo como en otras oportunidades cuando presentan este tipo de traslado. Lo apruebo señor secretario.
- SR. SECRETARIO** : Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Sí, si cumple todos los requisitos y además la junta de vecinos, que son los que pudieran ser afectado, lo consideran correcto, entonces apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Con la exposición que nos acaban de hacer y cumpliendo con todos los requisitos, yo no tengo ninguna razón para objetar esta patente, o sea, este cambio. Así que yo apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor presidente.
- SR. SECRETARIO** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURRUGA** : Apruebo señor secretario.
- SR. SECRETARIO** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno, efectivamente, en ese lugar hemos tenido algunos problemas y en algún momento fueron bien graves sobre todo porque los vecinos se quejaron hartos de la situación que ocurría afuera en la salida. Por eso yo le preguntaba a Ígor, en estas patentes se permiten ciertas cosas, pero legalmente. Pero siempre, el comportamiento va más allá, finalmente se transforman en lugares como una especie de discoteca. Eso es lo que ha ocurrido ahí, nosotros hemos sido vecinos por hartos tiempo de algunos locales. Pero como lo dicen mis colegas si están cumpliendo y está todo dentro de la norma, de la exigencia. No se le puede negar. Y lo único que uno puede esperar a estas alturas es que hayan aprendido la lección y se remitan a cumplir con lo que la patente les permite hacer. Yo creo que ahí está la solución para futuras situaciones que ameriten alguna discusión. Por lo tanto, en este caso no nos queda otra que aprobar.
- SR. SECRETARIO** : Don Manuel.

SR. PRESIDENTE : Si el hombre le ha hecho mucho empeño con una serie de dificultades que ha tenido y cumple con los requisitos yo le felicito que le haga empeño, y por tanto mi voto es de total aprobación. Que siga cumpliendo con la ley. Apruebo.

SR. SECRETARIO : Grace querías decir algo.

SRA. GRACE SALAZAR : Si me lo permiten, sólo para aclarar que las patentes de alcoholes ninguna otra puede ser comercializadas, cuando se cambia de nombre, siempre debe ser a título gratuito. Entonces no es que las personas puedan comprar patentes, eso está prohibido por la ley. Eso era sólo lo que le quería aclarar.

SR. SIXTO GONZALEZ : Grace, claro, efectivamente está prohibido. Pero de que se hace, se hace.

SRA. GRACE SALAZAR : Y cuando lo hemos pesquisado, hemos hecho las denuncias correspondientes.

ACUERDO N°075	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Hernando Duran, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Sixto Gonzalez y Hernán Astaburuaga ; <u>Traslado de las Patentes</u> ROL 42251 y 42252, de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Menvin Julio Ferrada Ale, RUT: 5.148.845-8, ubicado en calle 11 Oriente N° 1473, y se traslada a calle 5 Oriente N° 946, Local 3, de esta ciudad.
----------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, volvemos al punto cuarto, que es el acuerdo para aprobar la ejecución del Proyecto denominado “Construcción S.S.HH. Públicos Plaza Cienfuegos, Talca”, a través de la modalidad Administración Directa, el cual es financiado con recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal /Emergencia. Encargado el funcionario don Eduardo Lobos.

SR. RODRIGO VILLAR : Expone lo siguiente :



FICHA PROYECTO

Abril 2021

OBRA: Construcción S.S.H.H Públicos Plaza Cienfuegos, Comuna de Talca

PROYECTO:	• Construcción S.S.H.H Público Plaza Cienfuegos	MATERIA DE INVERSIÓN	PMU
COMUNA	• TALCA	EJECUTA MUNICIPALIDAD DE TALCA	
SECTOR	• Centro		
UBICACION	• Calle 4 oriente, esquina paseo peatonal.		
SUPERFICIE	• 46,53 M2		
OBJETIVOS	El proyecto busca aportar a la demanda de S.S.H.H públicos en sectores emblemáticos de la ciudad de Talca, a través de una batería de baños públicos para Hombres, Mujeres y personas en situación de discapacidad, la cual se plantea con una estructura primaria de acero y una estructura secundaria de tipo metalcon.		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La propuesta Contempla:

- Batería de S.S.H.H Hombre
- Batería de S.S.H.H Mujeres
- Baño de Accesibilidad Universal
- Mesón de Atención y Artículos de Aseo
- Circulaciones
- Rampa de Accesibilidad Universal

FICHA PROYECTO

Abril 2021

OBRA: Construcción S.S.H.H Públicos Plaza Cienfuegos, Comuna de Talca

UBICACIÓN
BAÑOS PUBLICOS
PLAZA CIENFUEGOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



PLANO DE UBICACIÓN



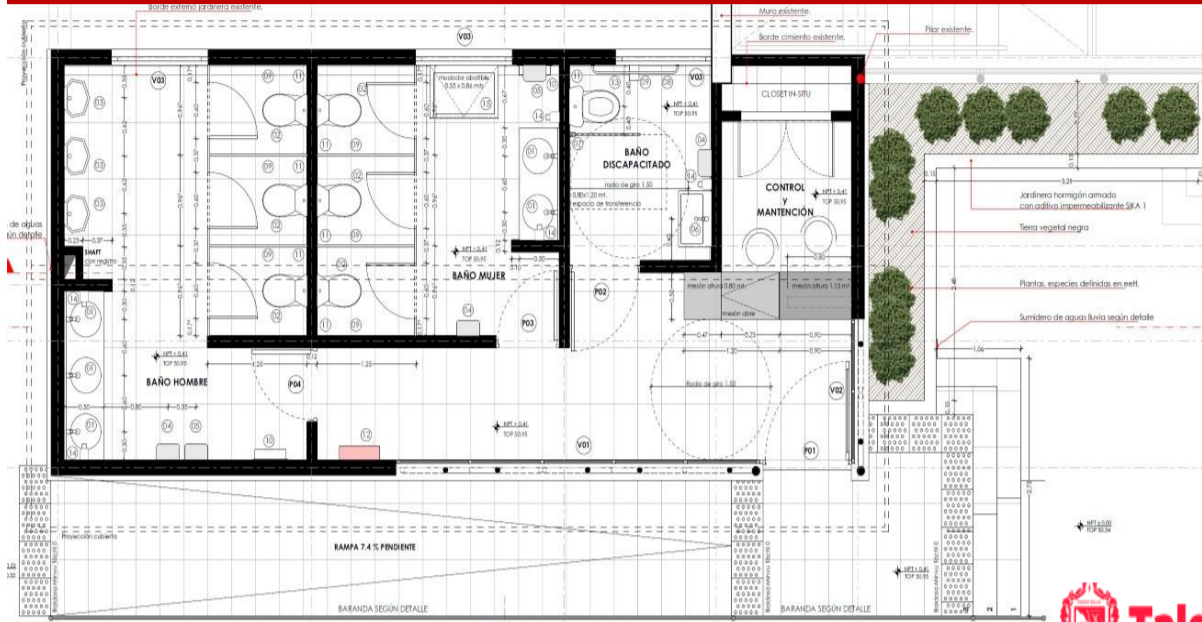
PLANO DE EMPLAZAMIENTO



FICHA PROYECTO

Abril 2021

OBRA: Construcción S.S.H.Públicos Plaza Cienfuegos, Comuna de Talca



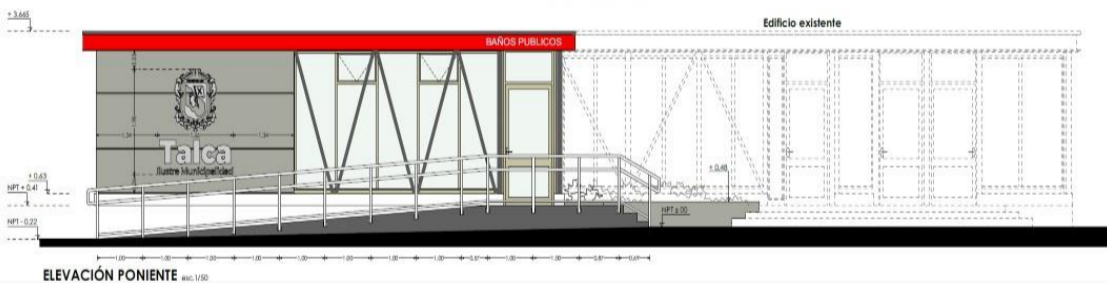
PLANTA DE ARQUITECTURA



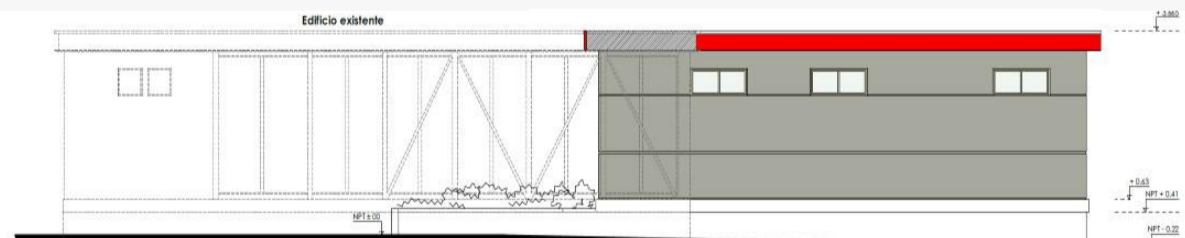
FICHA PROYECTO

Abril 2021

OBRA: Construcción S.S.H.Públicos Plaza Cienfuegos, Comuna de Talca



ELEVACIÓN PONIENTE (M.C. 1/50)



ELEVACIÓN ORIENTE (M.C. 1/50)



FICHA PROYECTO

Abril 2021

OBRA: Construcción S.S.H.Públicos Plaza Cienfuegos, Comuna de Talca

IMAGEN REFERENCIAL DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

Abril 2021

OBRA: Construcción S.S.H.Públicos Plaza Cienfuegos, Comuna de Talca

IMAGEN REFERENCIAL DE PROYECTO

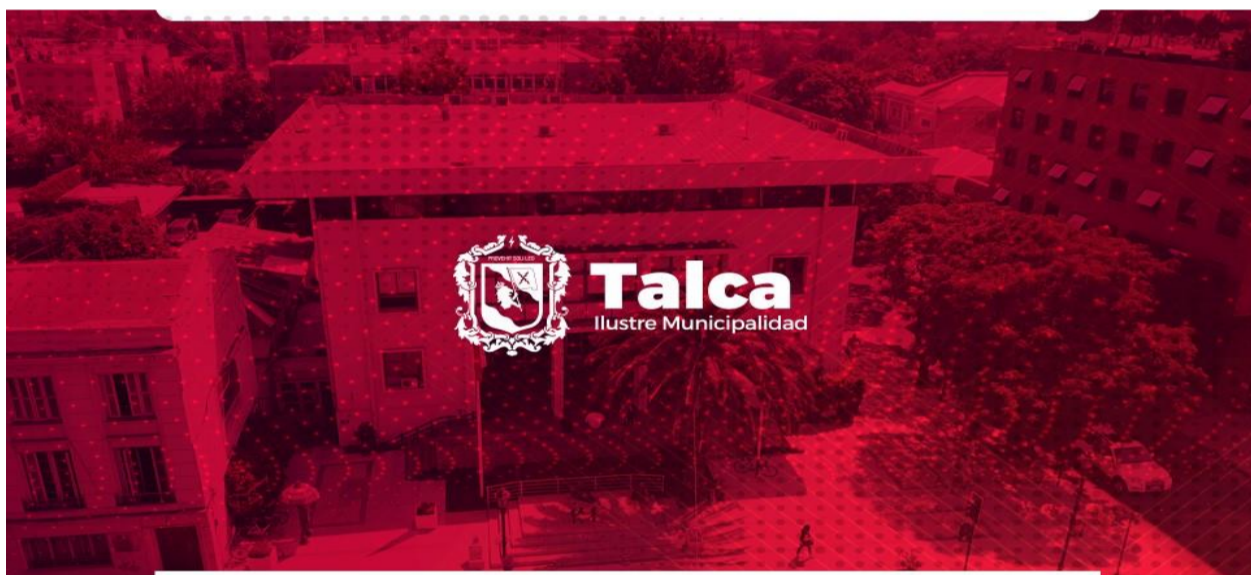


FICHA PROYECTO

Abril 2021

OBRA: Construcción S.S.H.Públicos Plaza Cienfuegos, Comuna de Talca

IMAGEN REFERENCIAL DE PROYECTO



SR. SIXTO GONZALEZ : Puedo hacer una consulta. Contempla baños para hombres, mujeres y personas con capacidad reducida, hay contemplado mudadores.

SR. RODRIGO VILLAR : Si en el baño de mujeres está contemplado. La normativa también nos exige tener un mudador, ahí se ve en la planta.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y qué pasa si yo ando con mi bebé en la calle, no podría entrar a mudarla.

SR. RODRIGO VILLAR : Sí, en este caso si lo tiene, que es el baño de mujeres que está en el centro. No sé si logran ver, está aislado, y en el punto centro se encuentra el mudador, que es un mudador plegable. Para que tenga lógicamente un mayor recorrer y no dificulte el tránsito en el interior dentro del baño.

SR. PRESIDENTE : Una consulta don Yamil, por favor. Me permite. En el centro de la Plaza de Armas había la posibilidad que propuso un concejal en una oportunidad al medio de la Plaza de hacer un baño público, qué posibilidades tiene eso.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No hay explicación sobre la parte financiera don Yamil.

- SR. SECRETARIO** : Si, estamos esperando la propuesta económica.
- SR. HERNANDO DURAN** : Puedo hacer una consulta.
- SR. SECRETARIO** : Respecto al proyecto, adelante.
- SR. HERNANDO DURAN** : Me quedó dando vueltas lo que preguntó Sixto, por lo que yo veo como imagen ahí me parece que es el baño de mujeres que tendría mudador y en realidad hoy día hemos intentado que los varones también se hagan cargo de salir con sus niños. Entonces no existía la posibilidad de que existiera un baño como más universal, en el sentido de también tener mudador, porque en algunos lugares existe de esa forma como diferenciado, o el mudador en una instancia más cercana, porque igual están en el fondo. Si es que se pudiera revisar ese tema porque me parece que tiene toda la razón Sixto porque entraría un hombre al baño de mujeres y está diferenciado varones y mujer, están diferenciados esos baños.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Doctor no sólo los papas, los abuelitos también andamos con los nietos chiquititos.
- SR. HERNANDO DURAN** : El tema de que hay un baño hombre y un baño mujer, pero en el baño mujer estaría el mudador y no existiría pensando en el mudador pensando en esto y no está al principio, está al final el mudador. Por tanto, va a tener que entrar al baño de mujeres. Entonces eso es como extraño si uno lo mira como la diferenciación que se hace.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo pensé que había como una especie de aislamiento. Eso es lo que yo preguntaba, para no interferir en este caso si yo voy con mi guagua entrar a ese baño y me tope con las damas que están ingresando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Sí, es que no hace la diferencia, por lo menos en la imagen. Por lo que yo veo, a lo mejor no estoy entendiendo la imagen tampoco. No sé si nos puede explicar el arquitecto el planteamiento.
- SR. RODRIGO VILLAR** : Sí, en este caso solamente se consideró para el baño de mujeres el mudador, en el baño de varones no se consideró.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Por eso yo pregunté, si yo voy con mi guagua a mudarla no podría.
- SR. RODRIGO VILLAR** : Claro. En este caso solamente es para el baño de damas que se considera.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Hoy día, así como estamos en los tiempos donde se propende a una igualdad yo creo que no vamos de acuerdo con esa lógica y de hecho la otra vez lo conversamos cuando sacamos la ordenanza para favorecer este tipo de responsabilidades, aquí tiene que haber responsabilidades compartidas en todo aspecto.
- SR. RODRIGO VILLAR** : Por supuesto, yo creo que se va a considerar.
- SRA. VERONICA REYES** : Perdón, quisiera pedir la palabra. Lo que pasa que yo estoy viendo de que tenemos el mudador en el baño de mujeres, pero nosotros también tenemos de alguna forma baños mixtos, uno va a una clínica y el baño es tanto para hombres como para mujeres. Entonces no veo por qué acá no podría ser, habría que consultar si la ordenanza no lo permite, pero sería algo de esa forma. No sé, opino yo.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Sería raro, Verónica, entrar a un baño de mujeres cuando hay baño de hombre, si el tema es, por qué no en los dos lados. Por qué no, yo encuentro que hoy día no estamos en línea con lo que se está discutiendo.
- SR. SECRETARIO** : Perdón. No sé si me permiten hacer una sugerencia.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Puedo solicitar la palabra señor secretario.
- SR. SECRETARIO** : Hernán, adelante.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Usted primero, no hay problema.

SR. SECRETARIO : Dado, que esto es un proyecto por administración directa, y si uno mira el plano y el mudador es un elemento abatible que está en el baño de las mujeres, y miro hacia el baño de los hombres en que quedan los espacios suficientes para que también tenga un espacio abatible para dejarlo con similitud en los dos baños. No sé si eso es factible poder hacerlo.

SR. RODRIGO VILLAR : Bueno, en este caso igual se genera una situación en el acceso, y tenemos al mismo tiempo, tenemos un mesón que está directamente en el acceso, claro, podría dar esta situación flexible de cómo generar un mudador. Claro, como no se consideró en el baño de hombres y solamente se estaría incorporando en el baño de mujeres. Aquí hay una situación que igual se podría dar, una situación flexible en el mesón de acceso, que está para tanto para el control, pero también se podría dar en esta flexibilidad de acto para generar un mudador y obviamente para un papá que va con su hijo o con su hija.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Señor secretario es posible solicitar la palabra. Lo que pasa es que a mí me preocupa. Yo concuerdo con lo que plantea Sixto, creo que una observación bien importante por los elementos que manifiesta. Yo tengo una posición que es un poquito más allá. En qué sentido. Yo soy papá de un niño y dos niñas. Entonces yo salgo con mi hijo y él quiere ir al baño, yo no tengo problema a entrar con él al baño de hombre, que se yo, y esperarlo. Pero si salgo con una de mis hijas no la puedo meter al baño de hombres. Por qué es incómodo para ella. Por una serie de situaciones que usted, como padre o como abuelo entenderán. O sea, nada que ver, meter una niñita a un baño en donde hay dos o tres gallos adentro. En el caso de las mamás pasa un poco lo mismo. Menos complicado, pero yo, por ejemplo, con mi hija, a mi hija no la puedo acompañar al baño de mujeres. Si hay una o dos, señoras, cómo me voy a meter yo al baño mujeres para acompañar a mi hija. O sea, yo creo que este proyecto es súper bueno se ha pedido durante mucho tiempo, el tema de los baños públicos en distintos espacios, no sólo en la Plaza Cienfuegos, sino que también en otras plazas y en otros lugares. Y creo que es sumamente importante, pero yo creo que no tienen ninguna razón de ser que no se considera un baño para niños, o sea, el mudador está bien, ok. Debiera estar y concuerdo plenamente con Sixto, debiera haber en ambos baños mudadores, porque yo también salgo con mi guagua, cuando estaba el Hernancito, y ustedes les consta que lo tenía que llevar hasta el Concejo, porque andaba con él para todos lados. Entonces claro, tiene que haber un mudador en el baño de hombre, uno en el de mujeres. Pero aparte de eso también tiene que haber un baño para niños porque cómo resuelve un papá ese problema. Anda con su hija en el centro, la lleva al baño de hombre, entra con ella al baño de mujeres. Cómo se resuelve. Entonces, considerando que es super interesante el proyecto, yo felicito a los profesionales que trabajaron en él, evidentemente algo sumamente necesario. Yo quiero hacer una propuesta hoy día, si vamos a votar esto, yo propongo que lo aplacemos como dijo bien don Yamil, es un proyecto de administración directa. Yo propongo aplazarlo y darle un tiempo prudente a los profesionales para que le den una vuelta al diseño y consideren, o sea, consideren un baño para niños no puede no estar considerado. Creo que no considerar eso sería un tremendo error. Nos vamos a disparar sólo en los pies. O sea, claro, probablemente no parece algo tan grave, tan complejo. Pero en el día a día va a ser un problema y va a ser un reclamo constante esa situación. Eso señor secretario. Dejo la propuesta para que mis colegas opinen.

SR. SECRETARIO : Don Manuel, el concejal Astaburuaga ha hecho una propuesta. La votamos.

SR. PRESIDENTE : Votémosla mejor, creo que es mejor para que sea más democrático.

SR. SECRETARIO : Bien, Hay una propuesta para dejarlo para más adelante. Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Don Yamil, lo que pasa es que para entender de qué se trata esto, esto fue ingresado y la segunda vez no hubo oferentes, no se ganó la licitación por una cantidad de dinero. Yo no sé si se pueda. Porque ya sería otra cosa. Habría que de nuevo licitar porque sería con otro baño y ya no sería la misma cantidad de dinero. No sé si la señora Verónica me puede ayudar en esto.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Pero este proyecto es algo que vamos a desarrollar nosotros mismos.

SRA. VIVIANA VEGA : Pero por lo que yo leí acá es porque ya se había presentado licitación.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Por cierto, pero hoy día eso no es un problema, no es una licitación, ósea, es una administración directa. Nosotros lo vamos a ejecutar.

SRA. VIVIANA VEGA : Sí, Hernán, pero es una cantidad de dinero y el baño tiene otra cantidad de dinero que, con la cantidad tendría que volver a licitarse con otro baño. Bueno, quiero preguntarle a la señora Verónica si se puede para poder tomar una determinación.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Un metro cuadrado construcción terminada caro, caro. No puede costar más de 200 lucas. El metro cuadrado, pongámosle 250 lucas y eso es super caro, metro cuadrado construcción terminado.

SR. SECRETARIO : Perdón concejal, una consulta al arquitecto. Es posible hacer una redistribución con los mismos fondos que tenemos aportados por este programa.

SR. RODRIGO VILLAR : No, en este caso son fondos externos. Entonces, al incorporar un baño para niños, la superficie se amplía y lógicamente los costos también, van a variar.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : O sea, estamos de acuerdo, pero no es posible en la misma superficie rediseñarlo porque no necesitas un baño para niño de 3x4, un bañito para niño.

SR. RODRIGO VILLAR : Se puede redistribuir, pero el control y la mantención donde está en este punto que se está viendo acá, que tiene un mesón flexible, en este caso aquí habría que redistribuir el baño por el tema de circulación. Yo creo que sí o sí hay que ampliar la superficie.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Te doy una idea, acá en el fondo, en el otro extremo de donde tú tienes el cursor, hay una puerta y todo eso es un baño y me parece que es el de hombre, si no me equivoco, hay que reducirlo, sacar los dos lavamanos, hacer un cubículo, y ese es el baño de niño y un acceso y queda el baño de hombres del mismo tamaño que el baño mujeres. O sea, creo yo que no es tan complicado, no creo que encarezca mucho.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Perdón, con qué recursos se va a construir este baño.

SR. RODRIGO VILLAR : Claro, en este caso sí o sí habría que ver la redistribución. Habría que ver la circulación mínima que son de un metro veinte dentro de las circulaciones interiores por tema de accesibilidad universal. En relación a eso, claro, había que redistribuir, si es que podemos mantener la misma superficie para poder agregar un baño para niños.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Cuáles son los fondos, con qué recursos se van a construir estos baños.

SR. RODRIGO VILLAR : PMU.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : El metro cuadrado está bastante bueno. Así que yo creo que se pueden hacer las modificaciones pertinentes sin ningún problema. Estamos hablando sobre 1 millón 200 y tanto mil pesos el metro cuadrado de construcción, está super bueno el precio.

SR. SECRETARIO : Pero Concejales, les parece que el punto lo dejemos para la próxima Sesión, y para que se vean todas las alternativas, de sí es factible o no es factible.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, tiene sentido sólo en la medida que en esta semana los profesionales no hagan una propuesta que incluye un baño para niños.

SR. SECRETARIO : Ahí, tienen que ver respecto de los recursos como están aportados y que no se vayan a perder. Por eso en toda la semana existe la posibilidad de que puedan hacer la consulta, pueden rediseñar y no dar una respuesta tan apresurada. Les parece señores concejales.

SR. JULIO CHERIF : Estoy de acuerdo, porque me encantaría que tuviéramos una visión más clara. Esto va a ser construido con metalcom, porque sí es con metalcom los costos no son tan elevados, porque no creo que una taza de baño con un silencioso y un lavamanos cueste 2 millones de pesos. Yo soy ferretero, así que los conocimientos que tengo de precios son bastante más bajos. A pesar de que hay escasez. Pero nunca son tan elevados de acuerdo a lo que tenemos. O sea, si lo vamos a hacer por trato directo y administrado por nosotros. Yo creo que es fácil ahorrar unos pocos pesos en un montón de materiales al respecto. Ahora los paneles van a llevar Aislapol por dentro, va a llevar algún

sistema más de seguridad que no vaya a ser destruido por el vandalismo que existe cuando se hace las marchas, que no son pacíficas, perdón que lo diga de esa manera, pero es la realidad de que hay que tener cuidado porque veo que no va a ser sólido de acuerdo a la presentación y creo que los muros debieran ser sólidos. Pero bueno, hay hartas dudas y me gustaría dejar para que nos den más explicaciones.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil, por favor, me permite. Los niños no esperen las necesidades, esto debiera estado hecho para ayer, porque los niños necesitan tener algún sanitario disponible. Hagámoslo nomás. Mi voto es para aprobarlo, pero que sea rápido. Porque los niños no esperan.

SR. VICTOR INZULZA : Don Yamil, bueno, yo creo que en el corazón de Talca es altamente necesario el baño. Yo no estoy muy convencido de que hayamos dejado de lado el de la Plaza de Armas. Posteriormente se señaló que era una alternativa en la plaza Cienfuegos. Pero nosotros tenemos que pensar en todos los grupos etarios, en los niños, los jóvenes y en los adultos. Y por supuesto que en los distintos sexos. Por tanto, me parece que si vamos hacer un baño que va a servir a futuro, debiera estar considerado el baño de niños también. Yo creo que tenemos profesionales arquitectos creativos para que en tiempo récord rediseñar el espacio, es decir, en el mismo espacio, tal como lo señala Hernán, se puede redistribuir y hacer algo que hemos esperado y que sea potente a futuro para todos.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Don Yamil, puedo opinar. Bueno, considerando lo que dicen los demás colegas, claro, efectivamente y también lo que dice don Julio, que, si no va a ser de un material, si fueron capaces de incendiar el banco recién remodelado que está ahí mismo, el otro Banco Chile también. O sea, quien no garantiza que el día de mañana no le vaya a tocar a los pobres baños públicos y, además, con respecto a los valores. O sea, no sé si los W.C serán de oro, de plata, porque pucha que estan elevado, los montos, creo yo. Así es que yo creo que sí se pueden hacer grandes cosas con esos valores.

SR. SANTIAGO OÑATE : Puedo opinar, don Yamil. Primero que nada, cuando se hablan de estos costos y todos concordamos con lo mismo. Yo creo que el costo está dentro de esas posibilidades porque realmente son elevados. Ahora el rediseño, tal como decía Hernán, se puede hacer porque están los profesionales y no creo que haya tantos inconvenientes. Y también pienso que hay que dar una vuelta y considerar justamente un baño para niño y lo otro, de que no solamente en ese sector hay una necesidad que también lo planteé en su momento con los baños en el paseo de la Costanera, también donde participa mucha gente, familias completas, de paseo los fines de semana y todo el mundo reclama también los baños públicos. Así que me parece bien esta posibilidad y darle una vuelta para considerar justamente y ser justo y equilibrado donde todos tengan los mismos derechos y los niños obviamente que los tienen tanto como los adultos.

SR. HERNANDO DURAN : Don Yamil, en realidad es un tremendo tema el haber conversado esto, porque esto también marca un precedente frente a las próximas construcciones. Porque si nosotros construimos un baño para niños ahí me imagino de niños indiferenciados, niños en general. No para niños hombres o para niñas mujeres. Eso implica en pensar que las próximas construcciones que va a hacer la municipalidad también debiera tener una mirada exactamente igual, porque no podrá ser en una plaza y el resto de las construcciones no van a tener esta misma mirada y yo creo que hay que agradecer que igual estamos terminando un período del concejo municipal y como equipo yo creo que hay una mirada distinta. Yo creo que hay una mirada de inclusión, de inclusión a la etapa del ciclo vital pensando en el niño y también una mirada diferente, como pensar incluso lo que Verónica decía, baño indiferenciados y también podría haber sido una buena propuesta, es difícil porque no estamos muy acostumbrados a todo eso, pero creo que igual estamos marcando un precedente y yo felicito al grupo porque se dio una idea y de una idea surge y aparece como también esto y la posibilidad de pensar no solamente en el adulto, sino también en niños, y no solamente pensar en mamás que mudan a su hijo, sino que en papás que mudan a su hijo. Entonces creo que hay una mirada distinta y eso creo que va en pro de los tiempos, va en la forma que vamos avanzando. Así que yo me uno y felicitaciones al equipo en general como concejales porque tuvimos al final una misma postura.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo Yamil, antes de finalizar, yo creo que efectivamente este es un muy buen proyecto y también hubiera deseado y hace mucho tiempo se había discutido instalar baños en la Plaza de Armas. La plaza de la Escuela Concentrada está cerca. Creo que si vamos a hacer este proyecto tiene que ser un muy buen proyecto, de por si es bueno, pero yo creo que puede ser mucho mejor incorporando las inquietudes que aquí hemos manifestado para que sea como el referente y trasladarlo

posteriormente a los lugares que también se necesita, como lo planteó por ahí Santiago del Parque. Hay otras plazas también que son muy concurridas y nos encontramos con estas carencias que no son explicables a esta altura del desarrollo de nuestra sociedad. Así que yo creo que vale la pena esperar un poco a ver qué cosa nos pueden ofrecer para mejorar y atender estas demandas o estas inquietudes que hemos planteado hoy día en este Concejo.

SR. SECRETARIO : Muy bien. Queda pendiente el punto. Pasamos al punto número seis que es el acuerdo para aprobar complementación del Programa Mejoramiento de Gestión PMG 2021, se les hizo llegar a los señores concejales los objetivos de gestión institucional, las metas e indicadores por dirección, departamentos y unidades para el año 2021, si existe alguna duda está Verónica Guerrero, para las consultas, en su gran mayoría son modificaciones de indicadores para la verificación de los objetivos en los que se produjeron cambios. Si hay alguna consulta señores concejales.

SRA. VIVIANA VEGA : Sí, yo quería hacer una consulta, don Yamil, donde dice baja prioridad en la última página que nos mandaron el informe dice, Indicador Informe de la propuesta generada en el 2020. Cumplimiento de 10 de las 13 unidades responsables. Y qué pasó con las otras tres. Qué pasa ahí. Primera vez que veo esto. Qué no cumplieron la meta, qué paso ahí.

SRA. VERONICA GUERRERO : Buenos días, concejales, don Yamil. Bueno, ahora vi un error de tipeo que no era 2020, sino que 2021 obviamente, esto es lo mismo que se presentó el año pasado, señora Viviana, lo que pasa es que hay dos tipos de cumplimiento uno que es institucional y el otro que es colectivo. Nosotros dejamos el indicador para cumplimiento institucional. O sea, si 10 de las unidades que aparecen ahí que son las 13 que están en la otra columna, son 13 unidades. Si 10 de las 13 unidades cumplen, se cumple el Institucional.

SRA. VIVIANA VEGA : Ahora lo entiendo, es que veía 2020. Entonces pensé que no se había cumplido.

SRA. VERONICA GUERRERO : Disculpen. Si ahora recién me acabo de dar cuenta que quedo el 2020. Gracias por leerlo.

SR. SECRETARIO : Bien, comenzamos la votación. Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Si apruebo.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo don Yamil.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo don Yamil.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo don Yamil.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo don Yamil.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Apruebo don Yamil.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SR. SECRETARIO : Hernán.

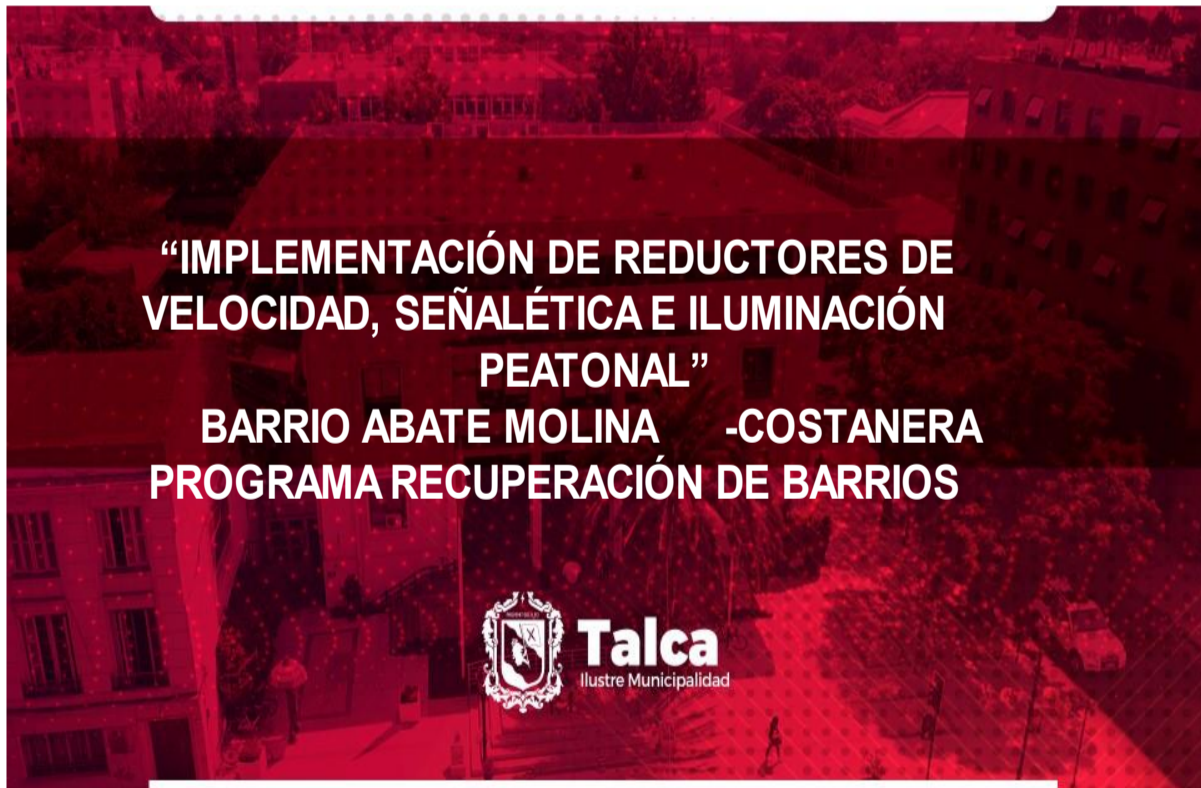
SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo don Yamil.

- SR. SECRETARIO : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ : Apruebo también.
- SR. SECRETARIO : Don Manuel.
- SR. PRESIDENTE : Apruebo también.
- SR. SECRETARIO : Bien, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°076	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Hernando Duran, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa Hernán Astaburuaga y Sixto González; Complementación del Programa de Mejoramiento de Gestión – PMG 2021.
---------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el acuerdo para autorizar mecanismo de Trato Directo y cancelación a Gonzalo Andrés Tapia Quezada, por un monto total de \$42.936.985.- IVA incluido, para la ejecución del Proyecto Implementación de Reductores de Velocidad, Señalética e Iluminación Peatonal, Barrio Abate Molina – Costanera.

SRA. VALERIA VALENCIA : Expone lo siguiente :



DESCRIPCIÓN GENERAL

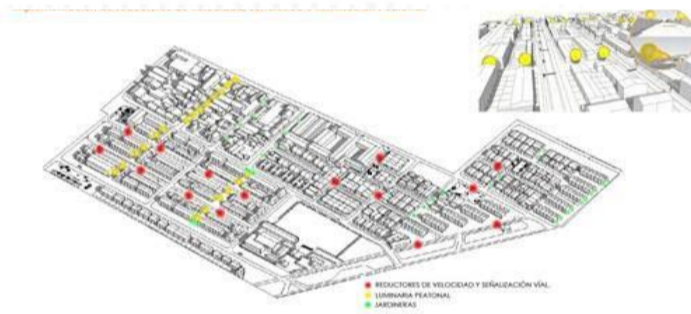


- Ubicación : Calle 8 y 7 Sur entre 6 y 8 Oriente
- Arquitecta : Carmer Paz Aburto
- Financiamiento : Programa Quiero Mi Barrio, MINVU
Aporte Municipal

DESCRIPCIÓN GENERAL



- El proyecto abarca iluminación peatonal en las calles 7 sur y 8 sur dentro del polígono de intervención de reduccion de velocidad y jardineras
- La obra de confianza tiene por objetivo ser el primer proyecto ejecutado en el barrio para los pertenecientes al plan de gestión de obras con el fin de plasmar las primeras necesidades de los vecinos en una obra de menor costo



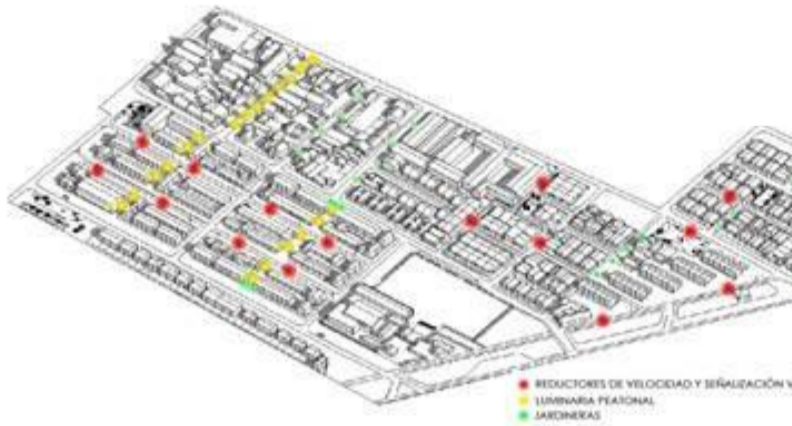
DESCRIPCION GENERAL



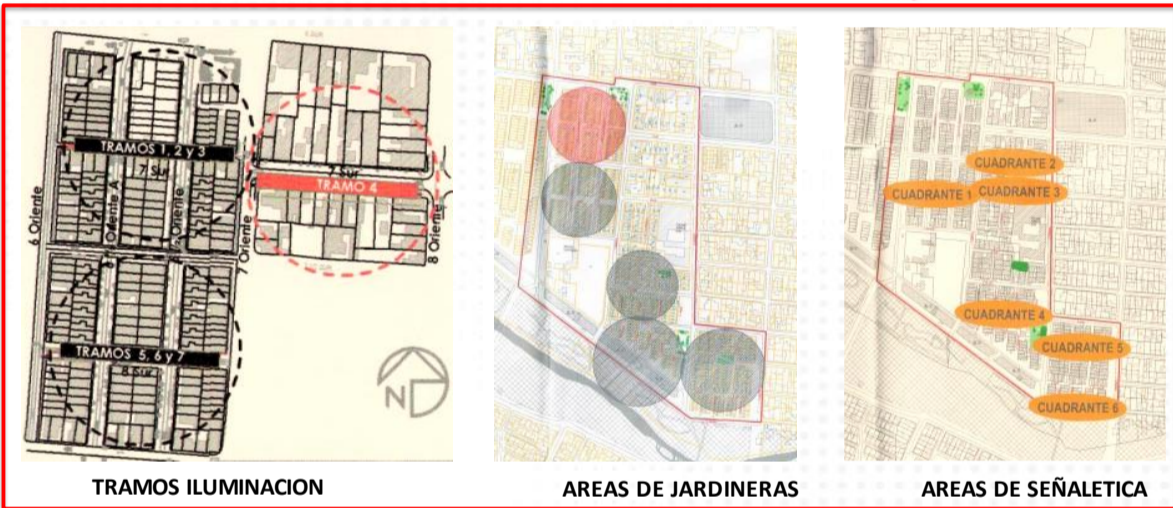
El proyecto considera iluminación peatonal, reductores de velocidad, jardineras que complementa la intervención social y señaléticas

- Luminaria
- Jardineras
- señaléticas

Ubicación



Arquitectura



Arquitectura



SRA. JOCELYN PEREZ

: Expone lo siguiente :

TRATO DIRECTO



Introducción

- Ley N° 19.886 (Compras Públicas) en su Artículo 8° letra a) y, el Reglamento en su Artículo 10° N° 1, contempla facultad del Jefe de Servicio para operar mediante Trato Directo en casos en que no se han presentado ofertas a licitaciones publicadas con anterioridad
- 1° llamado D:229560-L20, declarado DESIERTA sin ofertas.
- 2° llamado D:229567-L20, declarado DESIERTA sin ofertas.

TRATO DIRECTO



Invitación

Se invita a 02 contratistas a participar del proceso

- Sr. Gonzalo Tapia Quezada, Rut 14.017.9396
- Sr. Benedicto Núñez Andaur, Rut: 9.528.356

TRATO DIRECTO



Presupuesto

- El presupuesto inicial aprobado por el MINVU programa Recuperación de Barrios es de \$ 39.155.980 IVA incluido
- De las 02 empresas invitadas a participar del proceso sólo presenta oferta el Sr. Gonzalo Tapia Quezada por un monto de \$ 42.936.985 IVA incluido presupuesto superior en un 8.8% del aprobado
- Debido a anterior, el MINVU aprueba un nuevo presupuesto por \$ 40.000.000 IVA incluido y la I. Municipalidad con el fin de ejecutar el proyecto aprueba un aporte de \$ 3.000.000 IVA incluido (aprobado Concejo 203-2021)

TRATO DIRECTO



Solicitud

- Solicita Ud, autorizar el mecanismo de Trato Directo y cancelación **GONZALO ANDRÉS TAPIA QUEZADA** RUT 14.017.9396, por un monto total de **\$ 42936985** (cuarenta y dos millones novecientos treinta y seis mil novecientos ochenta y cinco pesos) IVA incluido para la ejecución del proyecto **IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, SEÑALÉTICA E ILUMINACIÓN PEATONAL BARRIO ABATE MOLINA COSTANERA**, con un plazo de ejecución de **90 días corridos**, a contar de la fecha de entrega de terreno

Gracias



Presentación:

- Valeria Valencia Armijo
Profesional de DIDECO

- Jocelin Pérez Barragán
Profesional SECPLAN

SR. SECRETARIO : Bien, vamos a la votación. Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Voy aprobar don Yamil, más que nada porque es super necesario, sobre todo en ese sector que se ha convertido en verdadera pista de carrera a cualquier hora del día. Así que un beneficio para la ciudad y sobre todo para el sector tan emblemático. Apruebo.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, considerándola la explicación, estaría de acuerdo. Apruebo.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, un sector tan emblemático, muy antiguo, igual que otros. Perdón. Y la verdad de las cosas que hay una necesidad imperiosa sobre todo lo que son los reductores de velocidad y la iluminación. Siempre lo he dicho, nosotros estamos al debe con el tema la iluminación. A veces en nuestra ciudad, en muchos sectores está la iluminación. Hay sectores muy bonitos, pero

lamentablemente están apagados, no siempre funcionan de buena manera. Entonces la preocupación mía es una vez que se construya justamente este proyecto, cuál es la mantención. Porque de verdad sobre toda acá en el Parque del Canal de la Luz, es precioso el parque, ahí vive mucho adulto mayor, que es por el lado de la 4 Oriente entre la 13 y la 15 Oriente donde hay un sector de la iluminación que esta apagado hace mucho tiempo. Entonces digo cuál es la mantención de esas luminarias. Obviamente que estos proyectos son atractivos y sobre toda la gente lo necesita. También estamos al debe con el tema de los lomos de toro en muchas partes de nuestra ciudad en sectores en que hay una necesidad imperiosa de estos lomos de toro que hace más de tres años que en el sector lo están pidiendo. Entonces eso a mí me gustaría que alguien lo informara qué está sucediendo con eso. Yo sé que hay muchas peticiones de lomo de toro y estas señaléticas que, si uno empieza a recorrer, como muchos de los concejales lo hacemos en nuestra ciudad. Nos encontramos con varias situaciones que la verdad que no está bien. Y eso también son los reclamos de nuestra ciudad. Obviamente que lo voy aprobar don Yamil.

SR. SECRETARIO : Señores concejales hay que prorrogar por 30 minutos el Concejo. Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Si don Yamil, yo respaldo y apruebo todo el desarrollo que signifique mejorar cada día más a esta comunidad y por supuesto que también le sirve a Talca.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno, creó que el proyecto es interesante e importante para el sector iluminación, las disminuciones de velocidad, todo le va a servir a la comunidad y obviamente que hay revisarlo, pero aquí nos están pidiendo el trato directo porque se hicieron dos licitaciones, las dos fueron desierta, entonces se estaría cumpliendo con lo que dice la ley en relación al proceso que corresponda después de esas dos un trato directo. Por tanto, yo también apruebo lo que sí me gustaría preguntar independiente de mi voto es por qué fue desierta, por qué no se presentaron oferentes. Eso fue por valor.

SRA. VALERIA VALENCIA : En estos periodos se han visto afectado muchas licitaciones especialmente por los montos, como ya lo hemos visto mucho de los valores de materiales van cambiando exponencialmente en tiempos muy acotados. Entonces muchas veces un proyecto se desarrolla por un tiempo y al momento de licitar ya los presupuestos están muy justos. Entonces a veces no es muy atractivo para los oferentes.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es un barrio emblemático la Costanera, La Abate Molina y nosotros como municipio tenemos un problema que es endémico prácticamente hay un problema, como comentaba Santiago, hay un problema prácticamente en muchos pasajes, en muchas poblaciones de Talca, en muchas prácticamente rutas nuestra donde se requieren los reductores de velocidad. Es un problema serio que tenemos que enfrentar o tienen que enfrentar a futuro, el futuro concejo, aunque no estoy muy de acuerdo, muchas veces tengo un dilema, una disyuntiva con el famoso trato directo. Por varias razones, no sé, por ejemplo, nosotros aprobamos una ejecución directa en el proyecto la ciclovía temporal de la Alameda O'Higgins por varias situaciones, por varias características y el plazo terminó y no se ha ejecutado. Y fue un proyecto directo donde nosotros teníamos que administrarlo por 50 millones de pesos. Pero aquí hay un contratista y creo que él va a jugar un papel fundamental que representa a nuestro municipio para que realmente se ejecute el proyecto como está establecido. Pero qué es necesario, es necesario. Yo lo apruebo con mucho gusto porque es mi barrio, ahí me formé y me crie en ese sector con mucho agrado.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo, por definición, casi nunca voy a estar de acuerdo con los tratos directos, pero aquí de acuerdo a lo que relatan las profesionales se hicieron todos los esfuerzos, se declararon desierta por la no concurrencia de ningún oferente. Y yo creo que la necesidad de seguir adelante con el proyecto me obliga aprobarlo en esta oportunidad.

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. PRESIDENTE : Yo nací y me críe en un barrio viejo, barrio Paso Moya. Por lo tanto, me alegro mucho que se tome en cuenta la Costanera. Hagan mérito, por favor, con los Barrios Viejos de Talca, porque creo que es conveniente, nosotros también necesitamos que se nos tome en cuenta. Así que a futuro, tómenlo en cuenta, voto a favor.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, apruebo.

ACUERDO N°077	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Hernando Duran, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa Hernán Astaburuaga y Sixto González; Trato Directo y cancelación a Gonzalo Andrés Tapia Quezada, RUT: 14.017.939-6, por un monto total de \$42.936.985.- IVA incluido, para la ejecución del Proyecto Implementación de Reductores de Velocidad, Señalética e Iluminación Peatonal, Barrio Abate Molina – Costanera.
----------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número ocho, es un acuerdo para otorgar Subvenciones. Hay dos solicitudes de subvención. La primera en la presentada por la Directiva de la Casa de Acogida Puertas Abiertas, representada por Víctor Hugo Muñoz y por el hermano Guido Goossens, para los efectos de apoyar el mantenimiento de esta casa de acogida para personas que salen de la cárcel por haber cumplido condena. La solicitud asciende a la suma de un millón 196 mil pesos, que son para alguna de las necesidades que tienen ellos como energía eléctrica, consumo de agua, consumo de gas y para la renovación de ocho pares de sabanas. Esa es la primera solicitud de subvención. La segunda es presentada por el Club Deportivo Social y Cultural Wilfred Fútbol Club, por 900 mil pesos para la compra de implementación deportiva, materiales e insumos que nos permitan seguir ampliando nuestro trabajo y seguir aportando al desarrollo de una vida saludable para niños y jóvenes de nuestra comuna. Esa son las dos solicitudes de Subvención.

SR. SIXTO GONZALEZ : Puedo hacer algún alcance secretario. A mí me parece bien que nosotros entreguemos estas subvenciones a distintas organizaciones. Pero me gustaría saber cuál es el criterio para optar por estas dos opciones. Cuando sabemos que hay varias peticiones, en cuanto absolutamente legítimo y la solicitud por parte de esta casa de acogida donde quién lidera es Guido Goossens y la otra persona Víctor Muñoz. Porque claro, nosotros sabemos de la necesidad y lo imperioso que es de atender la posibilidad de reinserción social de personas que han cometido falta o algún delito y que tienen la posibilidad ahora de poder reinsertarse. En el otro ámbito, yo siempre he estado de acuerdo y me la jugaba por todas las instancias deportivas, pero hoy día, así como estamos en esta situación de emergencia sanitaria en pandemia y con cuarentena, vemos bastante lejos la posibilidad de retornar a alguna actividad deportiva, por ahora, y creo que podríamos haber tenido a la vista todas las solicitudes para a ver buscado cuál es la que realmente amerita mayor celeridad en situación de lo que se está viviendo. Me gustaría que se aclara cuál es el criterio que se utilizó para esto y quien lo está solicitando, es alguna solicitud por parte del Alcalde, del Administrador, no sé.

SR. SECRETARIO : Fue justamente una solicitud que me hizo llegar el Administrador municipal como Alcalde Subrogante. Yo entiendo, la necesidad esta, por lo menos de la primera, de Puertas Abiertas, tal como tú señalas.

SR. SIXTO GONZALEZ : En esa estoy absolutamente de acuerdo, totalmente de acuerdo, pero la segunda instancia me merece alguna dificultad, entendiendo que todavía estamos muy lejos de volver, recién vamos a retomar actividades deportivas y en su momento yo creo que lo vamos evaluar y estamos absolutamente de acuerdo que lo tenemos que considerar. Pero ahora no sé cuál es la urgencia de esa subvención, esa es la verdad de las cosas.

SRA. VIVIANA VEGA : Pido la palabra por favor. Bueno, estoy totalmente de acuerdo con Sixto, yo trabajo con gente que sale del centro penitenciario femenino y he estado en ocasiones que no tienen donde ir, sobre todo los que viven fuera de Talca, que no hay ninguna mano que le tienda ayuda

y con los varones pasa lo mismo y siempre he destacado el trabajo que hace el hermano Guido y ojalá que pudiéramos dar mucho más, porque la gente a veces no sale ni con ropa interior de la cárcel. Y uno lo tiene que tener claro. Y si queremos darle una oportunidad a la gente que sale, esta es la mejor manera. Y como cristiana se supone que tenemos que trabajar más. Esta situación es tan difícil, tan compleja que son, la salida de un centro penitenciario. Con respecto al club deportivo, ya llegará el momento donde se les pueda se les puede ayudar. No hay ningún apuro. Tengo también gente que están en clubes deportivos, no están haciendo ninguna actividad y se han tenido que mantener incluso con reparaciones en el interior de su sede o en los mismos recintos deportivos a la espera de que se pueda generar recurso o participar en algún fondo concursable a nivel gubernamental. Está el Fondo Social donde ellos pueden postular y creo que no es el momento para que se le dé al club deportivo. Ni siquiera los conozco. Es una apreciación muy personal donde hay instituciones que sí lo necesitan, sobre todo los que están trabajando con la salud. Así que por esta vez don Yamil voy aprobar solamente la subvención de la Fundación que dirige el Hermano Guido.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Don Yamil, pido la palabra.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil, me permite por favor.

SR. SANTIAGO OÑATE : Pido la palabra, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Don Manuel primero, luego Hernán y después Santiago.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil. Yo quiero aclarar lo siguiente, a la señora Viviana, cuando salen los reos hombres, me van a pedir dinero a mí para el pasaje, soy yo quien les colabora y nunca he tenido dificultades para meterme la mano al bolsillo. Señora Viviana, usted está en un error, el asunto de los pasajes, yo los regalos. Cuando el hermano Guido me pide también los regalos yo. Así que mi voto es de total aprobación, porque lo social es mi fuerte. Yo quiero que podamos seguir ayudando a los demás. Mi voto es de aprobación.

SR. SANTIAGO OÑATE : Don Manuel, Viviana voto a favor. Para que le quede claro.

SR. SECRETARIO : Por favor, Hernán tiene la palabra.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias, don Yamil. Mire la verdad yo voy a coincidir y a discrepar al mismo tiempo con mis colegas. Yo creo que estamos todos de acuerdo y no hay duda respecto de la labor que cumple la casa de acogida, pero también me quiero detener en el tema el club deportivo. Yo, a diferencia de lo que dice Viviana, porque ella plantea su posición, que es super respetable, pero al mismo tiempo dice bueno, yo ni los conozco, pero yo creo que no es el momento. Bueno, yo sí lo conozco. Este es un club deportivo para que usted lo ponga en el contexto que se forma año de los incendios forestales y se llama Wilfred, porque es en honor, el nombre, a un joven que se llamaba Wilfredo y que perdió la vida en los incendios salvando a otras personas, en honor a él, amigo, gente, familiares formaron este club deportivo y se llama Club Deportivo, Social y Cultural porque ellos realizan efectivamente una labor de esa característica. Ellos hoy día en todo este proceso de pandemia, se han dedicado a trabajar en el ámbito deportivo del acondicionamiento físico de manera presencial, cuando la condición sanitaria se lo ha permitido y de manera virtual online con los niños que son parte de su liga inferiores y de su escuela de fútbol, para lograr motivarlos, distraerlo y contenerlo en torno a esta situación. Entonces yo entiendo cuando los colegas dicen, pero es un club deportivo, no se puede hacer nada en este tiempo, así que mejor no. Me gustaría invitarlos a que se reunieran y yo puedo gestionarlo y que cada uno de ustedes se reúnan con la directiva de estos chiquillos y ellos le muestren la labor que han desarrollado durante todo este año en proceso de pandemia para mantener, entre otras cosas, la salud física y también la salud mental de los niños e incluso los adultos que son parte del club. Porque ellos hoy día generan, como les decía, tienen clases de acondicionamiento físico online, o sea, dentro del club hay varios de los miembros que son profesores de educación física que trabajan en el IND y que realizan todo este tipo de actividades con los miembros de la agrupación, pero sobre todo con la liga inferiores. Entonces yo les quiero hacer esa invitación. Si ustedes lo permiten, reunámonos con ellos y que ellos les cuenten cuál es el trabajo que están realizando. Yo la verdad que siento que este momento, más que en cualquier otro momento, tanto las agrupaciones deportivas como las culturales, porque otro tema que no hemos conversado y que yo espero y aquí hago el llamado también al presidente de la Comisión de Organizaciones Sociales. Yo durante meses he solicitado que él nos convoque a una reunión y que discutamos el tema de las subvenciones. Eso no ha sido posible, yo me imagino que Julio está con otros compromisos, en algún momento lo conversamos, estaba con hartas cosas, pero eso tenemos que hacerlo, porque, así como hoy día hay dos organizaciones que están solicitando apoyo para realizar una gestión y como les planteaba al

principio, hoy día más que nunca nosotros tenemos el deber y el compromiso de apoyar esas gestiones deportivas y culturales. Porque hoy día es mucho más difícil que ellos realicen sus actividades, en tiempo normal en la cancha recaudan fondos, que se yo, los socios pagan las cuotas, en cada partido se recauda, se hacen cosas, pero en este momento que ellos no pueden hacer ese tipo de actividades es cuando más apoyo necesita para seguir haciendo el trabajo que hacen con los niños y con los adultos que son parte de ese mundo. Y que además, por las circunstancias, hoy día más que nunca se necesita, porque la gente necesita tener actividades aunque sean virtuales para mantener la salud mental. Y el tema en el caso de los niños es la salud física también, o sea, los niños hoy día, el sedentarismo y la obesidad son la pandemia de nuestros cabros, cuando yo era chico, el problema es que éramos muy flacuchos, que éramos todos medios desnutridos, hoy día todos los niños son gorditos, entonces cualquier tipo de actividad que permita ayudar en eso, ya sea virtual o presencial, dependiendo de las condiciones sanitarias, creo que es necesario apoyarlos. Entonces, señor secretario, mi voto es a favor para ambas subvenciones y creo que en vez de restarnos de apoyar a uno a otro. Lo que debiéramos hacer es, hacer otras propuestas, cada uno de ustedes recorre la ciudad, tiene redes con organizaciones que hoy día están pasando por un momento complicado y bueno, si no hemos tenido la posibilidad de hacerlo desde la Comisión de Organizaciones Comunitarias como debería ser, tal vez debiéramos nosotros mismo auto convocarnos en cualquiera de las otras comisiones discutir este tema y hacer una propuesta con un listado de organizaciones puede ser el próximo Concejo. O sea, yo creo que eso es parte de nuestra gestión también. Nosotros, no, y esto se lo digo con mucha fraternidad, con mucho cariño. No podemos estar esperando que nos llegue el listado y después preguntamos bueno como se hizo. Porqué se hizo. Nosotros tenemos que hacer propuestas también. Entonces si no vamos a convocar en la comisión de organizaciones comunitarias, yo que presido la de Desarrollo Económico, les propongo tener una reunión, aunque sea virtual. Ustedes me dicen jueves o viernes, y discutamos este tema y veamos cómo generamos una propuesta entre todos para el próximo Concejo y pedir que se ponga en Tabla. Yo creo que lejos de restarnos de apoyar a organizaciones lo que tenemos que hacer y de manera conjunta entre todos impulsar que se apoye a más organizaciones y ahí tanto ustedes como yo, todos los que estamos en esto conocemos esa red, sabemos qué trabajo está desarrollando cada una de las organizaciones y cuáles son las dificultades que tiene que enfrentar. Entonces yo le hago una invitación a eso, o sea, primero a conocer el trabajo que están haciendo estas dos organizaciones. Segundo, a que entre todos construyamos una propuesta de subvenciones, ya sea para el próximo concejo o para el subsiguiente, pero que no pase de este mes, y que lo hagamos de manera fraterna. Hoy día estamos en un momento en el que nos podemos juntar todos, ponernos todos de acuerdo y decir mira, esto está pasando, esta gente requiere nuestra ayuda y entre todos impulsar qué eso se dé. Yo les hago esa invitación, señor secretario, mi voto es a favor de ambas subvenciones.

SR. SECRETARIO : Santiago, tu sigues.

SR. SANTIAGO OÑATE : Don Yamil. Sí, bueno, primero que nada, obviamente quiero intervenir porque me compete este tema y cuando uno habla de poder compartir lo que es la cultura, el arte, la música y el deporte en sí, es parte de la vida en la formación y más aún en este hecho inédito que estamos viviendo en todo el mundo, no solamente en Chile. Hay una frustración y esa frustración a veces se pasa con actividades deportivas recreativas, musical, cultural. Todo lo que ustedes han mencionado y yo no me voy a arrear, porque hoy día también quiero decirles a mis colegas que estamos preocupado por lo que se está viviendo, sobre todo, a todas las instituciones deportivas, tal como lo decía Hernán, no generan recursos hoy día. De verdad que están muy complicados. Hay mucha preocupación, es más aún cuando se optan a estos proyectos, grandes proyectos para tener los recursos, siempre los clubes deportivos tienen que tener la personalidad jurídica y hay muchas instituciones que lamentablemente no las tienen por toda esta situación de conflicto, porque no se pueden reunir y ustedes saben que siempre existe un ministro de fe para poder habilitar esa personalidad jurídica y no se ha podido hacer. Y lamentablemente cuando hablo de esto no pueden optar a ningún proyecto donde hoy día está entregando el Gobierno Regional a nivel del Decreto del Presidente de la República y si ustedes ven, realmente no tienen acceso. Entonces cuando piden un financiamiento directo, una subvención, de verdad que a mí me da lata decirles que no, porque hay una necesidad. Y lo otro, quiero hacer un paréntesis y decirle a Viviana de que sí hay actividades. Si ustedes recorren la alameda cuando no estábamos en cuarentena. Siempre en la tarde había grupos de profesores que se juntaban con diferentes disciplinas deportivas en todo el largo de la alameda. Y la verdad que daba gusto porque hay profesores que tienen esa vocación para trabajar con niños, con damas, con adultos mayores y siempre se hacen, no masivamente como antes, pero se hace, y yo escuchaba atentamente lo que decía Hernán, no me voy a restar una subvención. Si bien es cierto que hay una necesidad, quisiéramos ampliar más, quisiéramos tener más cercanía con estos clubes deportivos que necesitan. Porque hay otros que afortunadamente tienen otro tipo de financiamiento

y que estos clubes que van apareciendo y que a lo mejor no son muy conocidos como lo decía justamente nuestro colega, hay que apoyarlo, y yo insisto, se hacen actividades virtuales presenciales, no en forma masiva, pero se están haciendo. Y la verdad que de mi parte también yo voy aprobar porque no me quiero restar a algo que realmente se necesita. Y tenemos que pensar que todos estos profesores con esa vocación están ayudando a la formación de nuestra gente y también están sacando un poquito el estrés de que todos estamos en la misma situación. Así que de mi parte lo voy aprobar.

SR. SECRETARIO : Bien, seguimos la votación. Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Pensé que iba a ser más corta la votación, pero como me han aludido varias veces. Sí, pero me tiene que escuchar ahora colega. Si, primero que nada, yo nunca he dicho que, don Manuel, quien da o no da la plata para la locomoción de la gente que sale del recinto penitenciario. Quisiera ayudar más en la forma que ayudo yo. Y por otra parte, decirle a Hernán que no fue una forma despectiva, yo me quise referir a que yo no conozco al club para que no se malinterprete mi voto.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Viví, yo lo entendí súper bien, yo no creo que lo hayas hecho de manera despectiva.

SRA. VIVIANA VEGA : Pero mira, quiero explicar el porqué de esta votación. Nosotros no podemos andar diciéndole a la gente, a los clubes, que hay una subvención y lo vamos a elegir a ellos. Nunca ha estado en mi condición de hacer esto, porque se mal interpretaría que nosotros viéramos cuáles clubes o cuáles no. Mi mayor preocupación es que en las subvenciones exista el dinero a pagar, primero que nada, y segundo, pienso que voy a ratificar mi voto, creo que no es el momento para darle al club deportivo. Esperemos un poco, en algún momento el alcalde seguramente cuando vuelva va a poder decir que instituciones le han mandado carta y se le puede dar la subvención. Tampoco uno no puede decir porque a uno sí y a otro no, porque yo también conozco clubes deportivos que andan solicitando que se le arregle el techo, que tengan un beneficio hasta para pagar el agua o la luz, que no tienen fondos para poder solventar este gasto que sin lugar a dudas con la pandemia se ha crecentado más. Por eso es mi votación. No es porque yo no quiera, sino que hay muchas instituciones que están solicitando, fundaciones que están solicitando también. Entonces mi votación es porque el que solicita esto, es el administrador municipal. Nosotros no somos, no creo que ninguno de nosotros le haya pedido a él que se ponga esto en Tabla. Así que quiero dejar esto ahí, que quede constancia, en mi opinión. Yo también he visto gente que anda haciendo deporte por varios sectores. He visto montones de plazas también, que tienen máquinas que nadie ocupa, que es una de mis principales preocupaciones que seguimos instalando máquinas y ni siquiera a las siete, ni a la ocho, ni las diez, ni a las seis de la tarde. Nadie la ocupa. Por eso me he extendido don Yamil, y disculpe mi votación es para darle a la fundación que dirige el Hermano Guido.

SR. SECRETARIO : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, inicialmente iba a votar solamente en favor de la fundación que preside el Hermano Guido, pero en base a la explicación de Hernán Astaburuaga no puedo restarme porque el tema del deporte, el tema de tratar de sacar a los niños y a todos nosotros, de esta sensación de encierro, que yo creo que a varios nos tiene mal, creo que es muy relevante para el tema de la salud mental y la salud física también, porque sí se puede hacer por zoom, si se pueden hacer clases de muchas formas deportivas y poder estimular a los jóvenes y no solamente a los jóvenes. Así es que tenía mis dudas al respecto, pero luego de la explicación de Hernán voy a votar a favor de estas dos subvenciones.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Bueno, yo creo que nuestro ciudadano ilustre Talquino Hermano Guido, hace una tremenda obra y nosotros hemos sido bastante mezquino en darle el apoyo anteriormente, por lo tanto, con mucho cariño y con mucho agrado, apruebo ese aporte. En segundo lugar, creo que una de las deficiencias que a veces tenemos es que cuando se presentan peticiones de subvenciones para instituciones, a veces no están los fundamentos que acrediten las necesidades. Por eso yo creo que lo que ha explicado Hernán Astaburuaga es muy ilustrador y creo que toda organización que haga lo que acepte este club deportivo y social. Eso es lo importante. Es decir, hoy día más que nunca tenemos que ser solidarios con quienes hacen labor social para los niños, para todos. Por lo tanto, creo que es absolutamente merecido esa subvención y yo también la apruebo con mucho cariño y con mucho agrado. Pero también quiero reclamar, de que hay un 2 por ciento que se destina a las subvenciones y nosotros hemos reiterado que debieran presentarse el listado, porque, así como estas organizaciones, también hay

otras que lo necesitan en forma urgente. Así que yo eso planteo. Ojalá tengamos pronto el listado o aceptar lo que nos propone Hernán, de que, si no aparece, nosotros hagamos la propuesta. Eso don Yamil, gracias, y por favor, a veces nos extendemos en detalle y el tiempo se nos va y nos van a quedar un montón de cosas pendientes.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, don Yamil. Bueno, son tantas las cosas que me gustaría decir, pero voy a ser super breve. Yo creo que todos los colegas que han expuesto han tenido razón. Incluso este concejo, don Yamil, lo felicito a usted, ha sido un poquito más flexible porque no ha dejado hablar. Por lo tanto, nuestro voto ha sido con mayor solidez y mayor argumento, y lo han dado los colegas. Así que yo creo que lo próximo concejos antes de votar podríamos hacer una ronda de comentar sobre el voto en general. Estoy muy de acuerdo, con Sixto, muy de acuerdo con Viviana, pero me convenció el argumento y el espíritu de ese club deportivo. Por lo tanto, concretamente yo voy a votar por las dos subvenciones que hoy día nos proponen. Pero quiero hacer la salvedad, colegas, de que tenemos que ser muy responsables en las subvenciones que queremos dar porque tenemos unos escasos de recursos muy grande, con esa subvención nosotros podemos pagar facturas chiquititas pendientes que tenemos hace 4 o 5 o 6 meses. El déficit del municipio sigue y se mantiene en tres mil 600 millones de pesos y fracción al 28 de febrero. Por lo tanto, creo que es imprescindible que conversemos y analicemos concienzudamente las subvenciones que nosotros queremos dar. Porque tenemos que ser responsable. Responsable con los recursos, que es de todos los Talquinos. Nosotros no podemos llegar y decir vamos a dar tantas subvenciones si los recursos no se están dando. Y gracias don Yamil por su disposición hoy día, que ha sido muy buena en general, ha sido un Concejo diferente.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : De las dos subvenciones, yo voy aprobar ambas. La primera, obviamente, tiene una labor muy especial con las personas que estaban internos y creo que eso es muy loable y en realidad nos pidieron muy poco dinero porque lo que hacen es muy grande. La segunda parte del club deportivo, siento que igual sería bueno para una próxima oportunidad que nos cuenten de qué manera se van a invertir los recursos desde el punto de vista, de la diferencia que existe hoy día para llegar con la comunidad a lo que era antes, porque todo lo que dijo Hernán, sí en realidad hoy día existen todos los programas a través de computador, todo lo que es tema online, se puede hacer deporte a través de online, se puede hacer yoga online. O sea, se pueden hacer tantas cosas que a lo mejor algún club deportivo lo que tienen que hacer es invertir en un recurso para tener una mejor página para poder llegar de mejor manera al grupo de personas con que está trabajando. O sea, yo creo que, al contrario, siento que hoy día hay que potenciar la actividad deportiva, aunque sea con actividad deportiva dentro de la casa. Pero tiene que seguir siendo porque es la única forma de mantener a las personas en mejores condiciones sanitarias. Así que yo también apruebo las dos y sugiero que si hay clubes deportivos que han pedido recursos, que también nos expliquen de qué manera se van a invertir esos dineros. Pensando en la diferencia de una actividad presencial a una actividad online que hoy día la lleva, y más en esta Fase 1.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno, yo no voy a hacer tan grave al respecto. Quiero comunicar que, primero que nada, quiero agradecer al administrador por la disposición que ha tenido para ver cómo va haciendo de que las peticiones que están solicitadas por algunas organizaciones las ha ido poniendo de acuerdo a las posibilidades que hay en lo económico para poderlas cumplir. No me quiero extender con el club deportivo porque yo los conozco muy a fondo desde sus inicios también, y la verdad es que hoy día todos tienen necesidades, pero también tenemos que ser responsable en lo que se va a hacer. Voy a conversar con nuestro administrador para pedirle que, a ver si podemos hacer una reunión en la cual podamos estar y saber cuántas son las peticiones que hay. Yo lo único que les puedo decir de que no son tantas como ustedes se imaginan. Hoy día, a nosotros no nos llegan las cartas de peticiones como nos llegaban antes y lo conversábamos con el alcalde para poder hacer de que estas instituciones pudieran lograr una subvención. Por lo tanto, creo que tienen que tener una visión más allá al respecto. Y todo lo que ha llegado lo ha recogido el alcalde y lo ha recogido también nuestro administrador. Y hoy, con la responsabilidad que tiene como alcalde suplente, ha ido haciendo de la mejor manera posible de que tengamos alguna posibilidad de subvenciones y esto yo te lo había comunicado Hernán, de que la subvención para la labor que hace el Hermano Guido, estaba en carpeta y que lo estaban viendo en qué momento de nuestro concejo iba a ser puesta en Tabla. Yo me alegro mucho que hoy día esté, por eso le agradezco al administrador que de una manera u otra ha ido haciendo de que podamos tener estas

subvenciones para que nosotros las podamos aprobar. Así que yo, conociendo en profundidad también este club deportivo que fue formado en honor a este héroe anónimo de los incendios forestales y que cumple una labor muy especial con los niños y que son personas profesionales muchos de ellos y que siguen haciendo una labor, y ellos con sus propios recursos avanzaban para que pudieran mantener a estos chicos cercano a una comunidad organizada. Así que yo apruebo las dos al respecto y agradecer al administrador, vuelvo a insistir en eso, porque ha ido haciendo las cosas de acuerdo a las posibilidades que tenemos como municipalidad. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo, en un principio, cuando planteaba mi negativa a la aprobación de la subvención al club deportivo me figuraba una situación de equipamiento. Pensé que era lo tradicional que nosotros ocupamos cuando hablamos de equipamiento. Yo lo veía como bastante lejano todavía, como necesidad, pero si lo hablamos de equipamiento audiovisual para poder tener la posibilidad más efectiva de llegar en este caso a los muchachos que son el público para poder desarrollar estas actividades deportivas y culturales, creo que en ese sentido se justifica plenamente. Y yo creo que siempre hay que tener como un rango de flexibilidad frente a este tipo de situaciones. Además, efectivamente coincido con mis colegas cuando planteaban que es bueno tener una explicación previa de todos los detalles respecto en qué se van a utilizar los recursos, porque si dicen que van a comprar camisetas, equipo y vamos a comprar balones, yo lo veo que para mí está todavía lejano, a pesar de que siempre voy a estar de acuerdo con eso.

SR. SECRETARIO : Perdón, Sixto. Yo señalé que eran para vestimenta e insumos, ahora en insumos hay amplia posibilidad de poder hacer cosas de acuerdo a la realidad que existe hoy día. Eso es.

SR. SIXTO GONZALEZ : En ese sentido, yo creo que, utilizando un criterio más flexible, creo que se justifican estas dos subvenciones de todas maneras.

SR. SECRETARIO : Don Manuel, para finalizar.

SR. PRESIDENTE : Yo voto por las dos. Conozco al Hermano Guido, conozco también la situación que tiene este otro joven. Por qué mi voto de aprobación. Porque yo me voy y la persona que quede en mi lugar tiene que ser tan colaboradora socialmente, estar dispuesta siempre para ayudar, que no se le caiga el ánimo por ningún motivo, porque hay que ayudar. Estamos en un momento muy difícil para no hacerlo. Mi voto inmediatamente es de aprobación.

ACUERDO N°078	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales; Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Hernando Duran, Claudia Rossi, Santiago Oñate, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa Hernán Astaburuaga y Sixto González; Subvención a la Casa de Acogida Puertas Abiertas por un monto de \$1.196.000.- y Subvención al Club Deportivo Social y Cultural Wilfred Futbol Club por un monto de \$900.000.-. La concejala Viviana Vega aprueba solo Subvención Casa de Acogida Puertas Abiertas.
----------------------	--

SR. SECRETARIO : Eso es todo señores concejales. Muchas gracias. Buenos días.

Finaliza la reunión a las 11:39 horas.

